

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

DESPLIEGUE DE LA CIUDADANÍA ECOLÓGICA EN Y DESDE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ

Luis Eduardo Parra Correa
Horacio Antonio Pérez Salazar
Liliana Esther Silva Lavalle

ASESORA:
Doctora Ofelia Roldán Vargas

SABANETA
2019

PRODUCTOS ENTREGADOS
DESPLIEGUE DE LA CIUDADANÍA ECOLÓGICA EN Y DESDE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ

INFORME TÉCNICO

ARTÍCULO DE RESULTADOS: DESPLIEGUE DE LA CIUDADANÍA
ECOLÓGICA EN Y DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE
RESTREPO VÉLEZ

ARTÍCULOS INDIVIDUALES

- EL CUIDADO COMO ESENCIA DE LA CIUDADANIA ECOLÓGICA

- LA ALIMENTACION SANA Y AMIGABLE CONTRIBUYE A LA PRESERVACIÓN
DEL MEDIO EL AMBIENTE

- DESAFÍOS DE LA ESCUELA FRENTE AL CONSUMISMO DEVASTADOR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

INFORME TÉCNICO

DESPLIEGUE DE LA CIUDADANÍA ECOLÓGICA EN Y DESDE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ

Luis Eduardo Parra Correa
Horacio Antonio Pérez Salazar
Liliana Esther Silva Lavalle

ASESORA:
Doctora Ofelia Roldán Vargas

SABANETA

2019

Tabla de Contenido

1.	Resumen técnico del proyecto de investigación	6
1.1	Planteamiento del problema de investigación:	6
1.2	Antecedentes:	9
1.3.	Objetivos	12
1.3.1.	Objetivo general.....	12
1.3.2.	Objetivos específicos	12
1.4	Referente conceptual.....	12
1.4.1.	Hacia una comprensión de la ciudadanía ecológica	12
1.4.2.	Compromiso de la institución educativa en el ejercicio de la ciudadanía ecológica.....	14
1.5	Sustentación epistemológica y metodológica.....	15
1.5.1.	Estudio ajustado a las características de la investigación cualitativa....	15
1.5.2.	Constitución de sentidos desde una perspectiva hermenéutica	18
1.5.3.	Criterios para la inclusión de los participantes	18
1.5.4.	Estrategias para la construcción de los datos.....	19
1.5.5.	Consideraciones éticas.....	20
1.5.6.	Ruta metodológica.	20
1.6.	Proceso de análisis de información.....	21
2.	Hallazgos	22
2.1.	Prácticas educativas que aportan a la cultura de la sostenibilidad ecológica.	22
2.1.1.	Atención a la legislación ambiental: Existencia del Proyecto educativo ambiental PRAE:	22
2.1.2.	Disposición de residuos:.....	23
2.1.3.	Socialización de información ecológica:	23
2.1.4	Testimonios de Ciudadanos ecológicos.....	24
2.2.	Factores obstaculizadores del ejercicio ciudadanía ecológica:.....	24
2.2.1.	Falta de conciencia de sostenibilidad ecológica:	25
2.2.2.	Negligencia y evasión de responsabilidades:	25
2.2.3.	Imposición de la lógica del mercado:.....	26
2.3	Aspectos que es necesario cambiar o fortalecer para que la huella ecológica responda a criterios de responsabilidad ciudadana.	26
2.3.1	Compromiso institucional con un ambiente sano:.....	26

2.3.2 Realización de actividades lúdico-pedagógicas:.....	24
3. Discusión Final:	27
4. Productos generados:	29
Producción escrita:.....	29
Diseminación:	29
Aplicaciones para el desarrollo.....	27
Referencias Bibliográficas	30

1. Resumen técnico del proyecto de investigación.

1.1 Planteamiento del problema de investigación.

“...La humanidad está cambiando las condiciones de vida con tal rapidez que no llega a adaptarse” (Perón, 1972)

En esta época contemporánea es común encontrar que la acción del ser humano avanza de una manera rápida lo que siempre permite comprender crítica y profundamente muchos de los fenómenos que están atentando contra la vida en sus múltiples manifestaciones; este es el caso por ejemplo de la inconciencia frente al uso desmedido de los recursos que se derivan de la naturaleza como si se tratara de recursos infinitos resistentes a la explotación, manipulación y uso irresponsable indefinido, tras el afán de convertirlos en servicios y productos de consumo que generan utilidad y aportan a la acumulación de riqueza.

Como consecuencia del propósito productivo y acumulativo a gran escala, sin criterios de sostenibilidad, que caracteriza al mundo contemporáneo cabe resaltar, entre muchos otros asuntos, el gran impacto negativo en el medio ambiente y en su biodiversidad, el cambio climático, el daño en la capa de ozono, la deforestación y la contaminación de las fuentes de agua, de la atmósfera y de los suelos. De acuerdo a lo anterior, es claro que “La crisis ambiental es consecuencia directa del crecimiento económico ilimitado” (Álvarez & Vega. 2009. p. 246), problemática que afecta a la tierra en que vivimos y a quienes la habitamos, incluidos los otros seres no humanos, poniendo de esta manera en riesgo la vida de las actuales y nuevas generaciones.

Ahondando en la crisis ambiental, el consumismo y la sostenibilidad ambiental son factores que deben ser tratados desde una óptica compleja de cuidado por la naturaleza, que permitan al ser humano dar cuenta de los riesgos de este panorama que le acompaña y como dar tratamiento a dicha problemática desde las características de un ciudadano ecológico.

En los últimos años el concepto emergente de ciudadanía ecológica, construido por el filósofo Andrew Dobson (2005) y respaldado por otros autores como Arribas y Romero (2012), ha posibilitado una mirada al fenómeno de la crisis socio-ecológica actual, generando debate en los círculos académicos sobre los temas de sostenibilidad ambiental, consumismo, huella ecológica¹ y la misma transformación del concepto de ciudadanía

El impacto de la crisis socio-ambiental también se manifiesta en la población Sabaneteña. En el municipio se evidencia una serie de problemáticas específicas relacionadas con la falta de conciencia ambiental, lo cual a su vez muestra vacíos significativos en términos de la formación para el ejercicio de una ciudadanía ecológica que se constituya en garante de condiciones favorables al sano desarrollo tanto de las personas como de los demás seres vivos que cohabitan con ellos. Estas problemáticas se pueden agrupar en cinco categorías, de acuerdo al Plan de desarrollo Municipio de Sabaneta 2016 -2019

- **Zonas de reservas:** falta de delimitación de éstas, insuficientes programas de reforestación, poco cuidado y control, abandono por parte de las autoridades ambientales de las áreas protegidas.
- **Vertimiento de las aguas residuales:** obsoleta e insuficiente infraestructura de alcantarillado rural y suburbano, inadecuado mantenimiento de los pozos sépticos y del alcantarillado del municipio e incumplimiento de normas ambientales relacionadas con este tipo de aguas.
- **Crecimiento urbano acelerado sin la debida planeación:** incumplimiento de las normas, desconocimiento del Plan de Ordenamiento Territorial en el uso y manejo del suelo, y saturación urbanística de los espacios veredales.
- **Inadecuado manejo de los residuos sólidos** desde la separación, recolección, transformación y disposición final, ausencia de proyectos para el aprovechamiento del material reciclado, la ruta selectiva (proyectos de reciclaje)

¹ La huella ecológica es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos.

no cubre el 100% del territorio, desarticulación y exclusión de los actores principales para el manejo de los residuos sólidos.

- **Poco desarrollo de la cultura ambiental en el municipio:** desarticulación de las instituciones y sectores para trabajar el sistema ambiental, desconocimiento de la normatividad ambiental, poco sentido de pertenencia y falta de responsabilidad con conservación de la riqueza natural, pocas y débiles organizaciones comprometidas con el desarrollo del ambiente.

Como consecuencia de todo lo anterior, se evidencia el aumento de las enfermedades por contaminación ambiental, proliferación de plagas, pérdida de la biodiversidad y de la riqueza natural del municipio e incremento de los gastos para la conservación del medio ambiente, deterioro de las cuencas y agotamiento del recurso hídrico, además del aumento de la contaminación auditiva, visual, del aire y del agua. Dicha problemática ambiental es el reflejo fiel de la falta de sensibilización y formación para un ejercicio ciudadano ética y políticamente comprometido con el desarrollo sostenible, tal como lo afirma Dobson "... tenemos obligaciones con los futuros seres humanos y que entre esas obligaciones se incluye la de proveerlos de medios para vivir" (2005, p. 53-54).

Las problemáticas macro y del contexto municipal también permean la institución educativa José Félix de Restrepo lo cual se refleja en el uso inadecuado del agua y de los residuos sólidos, en la alta contaminación auditiva y del aire, siendo éstos y otros asuntos comunes en la mayoría de las instituciones educativas Sabaneteñas, como consecuencia de la falta de sensibilidad y del poco compromiso de muchos de los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una cultura del cuidado y la sostenibilidad, lo cual lamentablemente se va perpetuando de generación en generación mientras el planeta se deteriora a pasos agigantados y los recursos naturales escasean de manera preocupante.

1.2 Antecedentes.

El concepto de ciudadanía ecológica ha sido analizado desde la óptica de los derechos de tercera generación, dentro de los que se encuentran los de naturaleza, que emergen en función de crear mejores relaciones del ser humano con el medio natural y de esta manera contribuir a la disminución de la crisis socio-ambiental que hoy padece el planeta.

La revisión del conocimiento producto de ejercicios investigativos realizados en países europeos (España e Inglaterra) y latinoamericanos (Chile, Argentina, Brasil, México, Colombia) entre los años 2000 y 2018 dejan entrever las siguientes cinco tendencias: huella ecológica, sostenibilidad, consumismo, cuidado ambiental y actividad ecológica comprometida, las cuales presentan a continuación algunos de sus aspectos más significativos.

Huella ecológica (HE): Esta tendencia relaciona el impacto generado por la población humana en el planeta, desde una mirada más allá de la territorialidad y la temporalidad, que logra mostrar cómo la señal de la huella afecta a las futuras generaciones de la aldea global. Al respecto, los resultados de la investigación *“Huella ecológica y desarrollo sostenible España”* enfatizan en el papel de la HE como una herramienta para indicar el nivel de la sustentabilidad y para los tomadores de decisiones políticas trabajar por la seguridad, (Doménech, 2007, p. 7).

Así mismo, la investigación *“Metodología para el Cálculo de la huella ecológica en universidades”*, realizada por Noelia López Álvarez, en tanto hace referencia al gasto energético (eléctrico y térmico), consumo de papel, consumo de agua, movilidad y generación de residuos, se constituye en un aporte que puede ser replicado en otras comunidades académicas.

Además, *“Huella Ecológica y Biocapacidad: Indicadores Biofísicos Para La Gestión Ambiental. El caso de Manizales, Colombia”*, de Isaías Tobasura Acuña, a manera de conclusiones, propone lineamientos de política para mejorar la gestión del departamento de Caldas y la calidad de vida de la población de Manizales para garantizar la sustentabilidad ambiental en la región.

Sostenibilidad: en esta tendencia se agrupan estudios abordan conceptos como: Cuidado, preservación y conservación de los recursos, soberanía alimentaria, la disposición de los residuos, el manejo adecuado y responsable de estos, la creación de políticas estatales de sostenibilidad. Entre las investigaciones revisadas está “Actitudes ambientales y conductas sostenibles. *Implicaciones para la Educación Ambiental*” realizada en 2009 por Pedro Álvarez, la cual da cuenta de estrategias didácticas para el desarrollo de conductas “sostenibles”, tales como: trabajar problemáticas socioambientales próximas a la cotidianidad escolar, adquisición de conocimientos acerca de las causas y consecuencias de la misma relacionándolos con la sostenibilidad, sensibilización y capacitación en la toma de decisiones respecto a alternativas de resolución que favorezcan la sostenibilidad en la institución.

Consumismo: En dicho fenómeno social se evidencian las prácticas del capitalismo en el mercado. El consumismo se refiere a la tendencia de adquirir, consumir o acumular bienes y servicios que en muchas ocasiones no son necesarios para las personas. El sistema económico capitalista lleva implícita una cultura de consumo, pero no del consumo de aquellos elementos que son necesarios para vivir sino del que promueve la “producción y uso de bienes no estrictamente necesarios”. A propósito, en la investigación “*Percepciones sobre el consumismo en estudiantes de la Institución Educativa San Roberto Belarmino de Medellín*”, se plantea que

“las experiencias realizadas permitieron recapacitar sobre los conflictos externos e internos que desencadena el fenómeno del consumismo, prohibiendo y suprimiendo entre muchas cosas uno de los fines de la educación: la autonomía de los individuos, es decir, se espera que a través de la educación, los sujetos puedan desarrollar primeramente su identidad, así también la capacidad de razonar objetivamente y subjetivamente ante cualquier situación que tenga que afrontar”.
(Salgado y Candelaria. 2006.)

Cuidado ambiental: Esta tendencia da cuenta de la necesidad de cuidado del ser humano con la naturaleza en función de construir un pensamiento virtuoso de las comunidades con el entorno que redunde en beneficio social, cultural y económico. En relación a esta temática destacamos la investigación *“Estudio Sobre la Percepciones y La Educación Ambiental”*, realizada en 2010 por Calixto y Herrera, la cual concluye que las investigaciones sobre las percepciones ambientales ofrecen a la educación ambiental información para comprender las elecciones y los comportamientos de las personas. La educación ambiental puede generar y mantener nuevos valores, usos y creencias que fomenten un estilo de vida diferente. Las percepciones ambientales aportan la información esencial para determinar las ideas que el sujeto se forma del medio ambiente.

Otra investigación referenciada por Adelina Espejel Rodríguez & Aurelia Flores Hernández, llamada *“Educación Ambiental Escolar y Comunitaria en el Nivel Medio Superior”* señala que en suma, los programas ambientales de la escuela y la comunidad se consideran “un instrumento de la educación ambiental para que los estudiantes se motiven, conozcan e informen de la problemática de su entorno”.

Actividad ecológica comprometida: Esta tendencia hace referencia a las prácticas ecológicas lideradas por la ciudadanía que manifiestan un claro interés por mejorar las acciones del Estado como los planes de desarrollo territorial y los programas que lo articulan, para fomentar el cuidado de la naturaleza. Para Pato & Tamayo (2006) los resultados de este estudio evidencian que el modelo mediacional para explicar las relaciones entre valores, creencias ambientales y comportamiento ecológico encuentra un soporte empírico. *“Valores, Creencias Ambientales y Comportamiento Ecológico de Activismo”*.

En el caso particular de Medellín, la búsqueda solo arrojó la tesis de grado de Alfredo Cuno denominada *Ciudadanía Ecológica* (2012), en la cual el autor expone el surgimiento del concepto de ciudadanía ecológica, sus características y un ejemplo de empoderamiento de ciudadanía ecológica del grupo ecologista Arte Ambigua en la ciudad de Medellín. En este estudio se destaca el análisis de las

actividades y discursos apropiados de la ciudadanía ecológica y cómo es puesto en escena, y finaliza con el abordaje de la actuación ciudadana en el ámbito ecológico destacando sus bondades frente a la problemática ambiental actual y el posicionamiento de la actividad ecológica comprometida.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Comprender las prácticas educativas de la I. E José Félix de Restrepo en Sabaneta, en términos de su aporte u obstaculización al desarrollo de la ciudadanía ecológica.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar las prácticas educativas cotidianas de la I.E. José Félix de Restrepo que aportan a la construcción de una cultura de la sostenibilidad ecológica.
- Comprender los factores obstaculizadores del ejercicio ciudadano, en términos ecológicos, que subyacen en algunas prácticas educativas de la I.E. José Félix de Restrepo.
- Analizar los aspectos que, según miembros de la comunidad educativa, es necesario fortalecer en la I.E. José Félix de Restrepo, para que la huella ecológica responda a criterios de responsabilidad ciudadana.

1.4 Referente conceptual

1.4.1. Hacia una comprensión de la ciudadanía ecológica

La ciudadanía ecológica corresponde, en principio, según Dobson (2005) a los “derechos y los deberes de los individuos (normalmente) y en un territorio político determinado (por ejemplo, un Estado)” (p. 47). No obstante, la ciudadanía ecológica, por el carácter global de la problemática ambiental, necesariamente debe enmarcarse más allá del concepto de Estado – Nación, pero sin caer en lo ambivalente de lo llamado “universal”, pues el ciudadano ecológico lo que debe

hacer es identificar claramente un espacio geográfico objeto de acción y tener en cuenta que “La ciudadanía no sólo supone derechos y reconocimientos, sino también deberes, obligaciones y responsabilidades” (Bart van Steenbergem citado por Dobson 2005, p. 55). Profundizando en las responsabilidades de la ciudadanía ecológica estas giran en torno a la huella ecológica sostenible, a las obligaciones con los seres presentes humanos y no humanos y finalmente la conciencia de las obligaciones no son recíprocas y asimétricas.

De manera complementaria Valencia (2003) señala que la ciudadanía ecológica corresponde a uno de aquellos nuevos espacios teóricos, en proceso de construcción, y la define como aquellas “responsabilidades y obligaciones del ciudadano en el marco de la sociedad sustentable y respecto a los colectivos, así como su papel socializador de ciudadanos ecológicamente conscientes” (p. 283). Bajo esta concepción, la ciudadanía ecológica es ante todo un proyecto que propende por la construcción de un modelo democrático alternativo que incluye un nuevo escenario de participación y representación política, en cuyo centro estaría el tema ambiental. En términos de la ciudadanía ecológica, la sostenibilidad se refiere a lo que va más lejos, de lo que a alguien le corresponde como tarea colectiva para poder alcanzarla, “Esto implica que los deberes del ciudadano van más allá del ámbito político formal, incluyendo, por ejemplo, actividades como el reciclaje de los residuos, el consumo ecológicamente responsable y la conservación de la energía” Dobson (2005, p.58).

En concordancia con Dobson, Máiz(2011) señala que la definición de ciudadanía ecológica se encuentra ligada al de huella ecológica, corresponde a una medida que define la carga impuesta de una población respecto a la naturaleza, permitiendo desde el punto de vista ecológico una ampliación al concepto de ciudadanía...bajo las siguientes razones: genera una nueva noción de espacio político, genera derechos como obligaciones, aporta el concepto de justicia medioambiental, genera nuevas exigencias normativas, suscita un nuevo *ethos* y, por último, exigencia de

una “Democratización de la democracia”, (Máiz, 2011, p. 26). Este último se refiere a los aportes que se generan desde el activismo ecológico.

Finalmente, Dobson (2005) diferencia la ciudadanía ecológica de la ambiental, en la medida que la ambiental se encamina a tratar el asunto en cuanto a derechos ambientales en la esfera pública exclusivamente y desde una perspectiva liberal por estar determinada por el Estado-nación; en tanto que la ecológica está más enfocada hacia aquellos deberes o virtudes que no tienen dicha exigencia contractual o legal, de ahí que incluya tanto la esfera pública y la privada. Estas dos concepciones son complementarias y están orientadas hacia el desarrollo sostenible, lo cual implica que desde la escuela haya una orientación al mejoramiento del currículo y a la inserción de temas relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente en las áreas, en la adecuación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en la adaptación de los planes de desarrollo de las administraciones de turno, asumiendo posiciones y proyectos pertinentes o afines a políticas nacionales.

1.4.2. Compromiso de la institución educativa en el ejercicio de la ciudadanía ecológica.

El ejercicio de la ciudadanía ecológica en el ámbito educativo implica, según Máiz (2011) compromisos claros de educación cívica orientada hacia la construcción de una inteligencia ecológica, relacionados con tres habilidades: cuestionarse desde la reflexión, desarrollar empatía con los demás y trascender los lazos locales. De igual forma, se sostiene que la ciudadanía ecológica requiere compromisos de las instituciones educativas, particularmente desde la educación ética, por cuanto posibilita la inclusión de valores que tienden al cuidado ambiental que involucran obligaciones y responsabilidades, sobre todo aquellas basadas más en conductas y comportamientos, que en el número de clases dictadas.

De este modo, la educación contribuye a la construcción de una sociedad sostenible, para lo cual se requiere que la educación ambiental deje de “ser un elemento decorativo y puntual de la formación en las aulas en todos los niveles del sistema educativo o un objeto específico de cursos de formación de personas que trabajan en temas medioambientales” (Valencia, 2006, p. 12) y aporte elementos conceptuales y metodológicos que ayuden a superar problemáticas como la “pérdida de biodiversidad, el menoscabo de los bosques, pesca y combustibles fósiles, la contaminación de las aguas, atmósfera y suelos y el acuciante problema de los residuos” (Vives,(2012 p. 100). Esta formación debe ser necesariamente direccionada hacia los cambios comportamentales, tanto individuales y colectivas frente al medio ambiente. Considerándose como prácticas educativas estrategias como la sensibilización, el enfoque hacia situaciones de aprendizaje en educación ambiental y la solución de problemas ecológicos, fomentando actitudes asertivas en los individuos y la comunidad.

A propósito de lo anterior, cabe precisar que en los artículos individuales que se presentan como parte de este proceso investigativo se continúa profundizando en algunos aspectos asociados al tema de la ciudadanía ecológica y a la responsabilidad que tiene la escuela de contribuir a la formación de ciudadanos desde esta perspectiva.

1.5 Sustentación epistemológica y metodológica.

1.5.1. Estudio ajustado a las características de la investigación cualitativa.

Es importante tener en cuenta que en el plano escolar no se investigan objetos o cosas, sino que la investigación se da entre sujetos (intersubjetividad) y, en este caso particular, entre éstos y el entorno que habitan, todo ello en función de aproximarse a las relaciones que construyen y comprender el sentido que les otorgan. De acuerdo con esto, la investigación sigue siendo objetiva, pero en sentido sociológico el objeto de estudio renueva la posición de los sujetos histórica y socialmente situados que merecen ser tratados con respeto, de ahí que el

investigador social “entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística” (Quecedo. & Castaño, 2002, p.8.), esto es, sujetos contextualizados y con múltiples mediaciones.

Es fundamental hacer estas consideraciones para evitar que los participantes se desdibujen tanto que pierdan su estatuto de sujetos y se conviertan en objetos de laboratorio. De este modo, es trascendental tener en cuenta que este estudio es realizado en el contexto escolar en el que participan seres humanos que tienen problemas, que sufren y se alegran, personas que se frustran y que ganan, en síntesis, seres de carne y hueso que sienten y emocionan, que son influidos e influyen en su contexto.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, al surgir esta investigación de un campo educativo y social, como es la I.E. José Félix de Restrepo V. del municipio de Sabaneta, tiene que ser coherente con la identificación de las prácticas educativas en la ciudadanía ecológica y comprender los factores obstaculizadores del desarrollo de las mismas, y finalmente analizar los aspectos que son necesarios fortalecer para que la huella ecológica responda a criterios de sostenibilidad, por tanto, afirmar el estatuto ontológico del ser estudiado, es decir, los diferentes miembros de la comunidad educativa que participan en ella. En consecuencia, el presente trabajo investigativo reconocerá que el problema a tratar no es un problema puesto o inventado, sino más bien surgido a propósito de las múltiples relaciones sociales entre los sujetos que pertenecen o constituyen un contexto histórico actual. En otras palabras, la investigación implica, por una parte, un tipo de relación entre un sujeto investigador y un sujeto investigado y, por otra parte, una interacción recíproca entre ambos sujetos con el fin de mejorar su realidad y sus prácticas sociales. En última instancia, esta investigación sugiere un método donde ambos, sujeto investigador y sujeto participante, hagan parte activa del proceso de conocimiento y de comprensión del fenómeno en estudio.

Ahora bien, la investigación cualitativa "es interactiva y rigurosa puesto que, si bien investigador y participantes intercambian puntos de vistas y experiencias, todo ello,

se hace siguiendo una categorización lo más rigurosa posible” (Taylor & Bogdan, 1987, p. 19). Otros autores plantean que la investigación cualitativa es pensada como un proceso riguroso de indagación dirigida, en la que se toman decisiones pertinentes a lo investigable dentro de ella misma. En este caso particular, la investigación cualitativa se ocupa de develar y comprender de una manera holística y situada, las acciones de un colectivo humano escolar en relación con el contexto que habitan cotidianamente.

La investigación “*Despliegue de la ciudadanía ecológica en y desde la institución educativa José Félix de Restrepo Vélez*” se inscribe en la lógica cualitativa de orden hermenéutico en tanto pretende develar el sentido que le dan las personas de la comunidad educativa al despliegue de la ciudadanía ecológicas en una sociedad que posee serios problemas ambientales y donde el aporte de los sujetos sensibles a la temática ecológica pueda contribuir a las soluciones necesarias. Este ejercicio está orientado a construir un conocimiento social desde las narraciones o los textos que producen los y las participantes, de ahí la utilidad de la hermenéutica por el valor que este ejercicio se le otorga al lenguaje en el diálogo directo y natural con actores educativos que viven la experiencia, esto es, comprender qué se genera o qué hace falta fortalecer para contribuir a la formación de ciudadanos responsables con el planeta.

A propósito de lo anterior, es Arendt (2004) la que parece retar al investigador a realizar en detalle y con aplicada disciplina la posibilidad de la comprensión del fenómeno a estudiar, pues al respecto afirma que “La acción y el discurso se dan entre los hombres, ya que a ellos se dirigen, y retienen su capacidad de revelación del agente aunque su contenido sea exclusivamente «objetivo», interesado por los asuntos del mundo” Arendt (2004, p.201), lo cual refuerza la necesidad de un diálogo cara a cara, con toda la disposición de escucha y con la capacidad de captar lo que dicen no solo las palabras sino también el ritmo y la entonación con que se pronuncian, las miradas así como las posturas corporales.

1.5.2. Constitución de sentidos desde una perspectiva hermenéutica

Con la convicción de que “no hay conocimiento sin interpretación” (Gadamer 1996), para el desarrollo de este estudio se hace uso de las herramientas que proporciona la hermenéutica para la construcción interpretativa del texto social que en torno al ejercicio ciudadano ecológico producen los miembros de la comunidad educativa. Ampliando esta conceptualización, los planteamientos de Gadamer definen la interpretación como el trabajo del pensamiento para descifrar el sentido recóndito en el sentido aparente, ampliando los niveles de significación implicados en la significación literal del texto analizado.

Igualmente, para Gadamer “existe otra dialéctica de la palabra, que asigna a cada una de las palabras una dimensión interna de multiplicación: cada palabra irrumpe desde un centro y tiene una relación con un todo, y sólo en virtud de éste es palabra”. (1996, p. 287) esto resulta importante para la investigación social ya que confiere a la palabra un papel trascendental en búsqueda de la interpretación del fenómeno social observado en un contexto particular.

1.5.3. Criterios para la inclusión de los participantes

Para la inclusión de los participantes de esta investigación, que son miembros de la I.E. José Félix de Restrepo V. se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: Se seleccionaron 11 estudiantes entre el grado 8° y el grado 11° con edades entre los 13 y 17 años con representación equitativa de hombres y mujeres, con un tiempo mínimo en la institución educativa de dos años y que después de ser elegidos aleatoriamente quisieran estar en la investigación con previa entrega del consentimiento informado firmado por sus padres o tutores. Entre este grupo de estudiantes se tuvo en cuenta incluir tres representantes del PRAE Proyecto Educativo, Ambiental, también elegidos aleatoriamente.

Asimismo, se seleccionaron tres (3) docentes que tuviesen un tiempo mayor a 5 años en la institución, que pudiesen aportar desde su punto de vista del fenómeno en los cambios que se han dado en la historicidad de la Institución educativa. De igual manera, se dio la participación de dos (2) directivos docentes y cuatro (4) de personal de apoyo con el fin de tener la visión desde la dimensión administrativa, financiera y comunitaria. Por último, se contó con la participación de una egresada, quien trabaja en la I.E. para un total 20 personas.

1.5.4. Estrategias para la construcción de los datos.

Para la construcción de los datos a partir de los cuales indago y comprender el fenómeno, es decir producir un conocimiento subjetivo y situado, se utilizan entrevistas no estructuradas porque éstas para Denzin & Lincoln quienes citan a Fontana y Frey (2015, p.5) “se caracterizan por poseer mayor aliento que las otras clases de entrevistas” o dicho de otro modo, posibilitan aprehender la realidad desde las propias voces de los y las participantes que la viven porque permiten “acceder a la situación, comprender el lenguaje y la cultura de los entrevistados”. Adaptado de la propuesta de Fontana & Frey (2000, pp. 645-672).

Para la realización de las entrevistas se dispuso de diferentes escenarios de la institución educativa, con elementos que permitiesen las condiciones de tranquilidad, buen audio, confort y acercamiento al diálogo entre entrevistado y entrevistador. Resulta importante señalar que todos los participantes accedieron a ella y se completó un formato de consentimiento informado atendiendo a parámetros éticos y de responsabilidad civil que emergen al ser algunos de ellos menores de edad y que al reconocer los alcances de la investigación sus padres han permitido realizarla.

Con esta mirada se procedió posteriormente a realizar una segunda generación de entrevistas no estructuradas, definidas como aquellas en las que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas, no

se guían por un cuestionario o modelo rígido. Los datos recogidos fueron llevados al sistema Atlas.Ti.8.0 por considerarla una herramienta de análisis cualitativo bastante útil en casos como éste.

1.5.5. Consideraciones éticas.

En este aspecto cobra importancia el consentimiento informado de los estudiantes y la autorización del representante legal, en el que se plasman las siguientes consideraciones: anonimato, confidencialidad, los resultados personales no estarán disponibles para terceras personas y después de la transcripción de la entrevista se da a conocer a los y las participantes para su aprobación. También se diligenció el permiso de uso de imágenes fotográficas o video.

1.5.6. Ruta metodológica.

Proceso y actividades

Selección de participantes: Contacto con directivos de la Institución, contacto con estudiantes e invitación a participar y firma de consentimiento informado.

Recolección de la información o construcción de los datos: Construcción de acuerdos con las participantes, elaboración de guías de entrevistas, realización de entrevistas y transcripción de la información.

Análisis de la información Presentación de hallazgos: Revisión y marcas (Codificación abierta), identificación de tendencias, proceso de horizontalización, lectura transversal. (Codificación axial) y validación de la interpretación con las y las participantes

Presentación de hallazgos: Discusión y construcción de tendencias (codificación selectiva), discusión final, socialización en simposio y ajustes y elaboración de informe final

1.6. Proceso de análisis de información.

Para la construcción de los datos se realizaron entrevistas no estructuradas a cada una de las personas antes mencionadas, con una intensidad de una hora cada una, las cuales fueron grabadas y luego transcritas. El análisis de la información se hizo mediante la estrategia de codificación con apoyo en los planteamientos de Corbin & Strauss (1990). En consecuencia, se realizó un ejercicio de codificación abierta orientado a encontrar y extraer de cada una de las entrevistas las expresiones más ilustrativas de lo que piensan y dicen los participantes en relación con el fenómeno estudiado.

De igual modo, se realizó la codificación axial entendida como “el acto de relacionar categorías a subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan éstas” (Corbin & Strauss, 2002, p. 135), lo cual implicó continuas y minuciosas revisiones que permiten finalmente construir una explicación más precisa y completa sobre el fenómeno que se estudia, la cual se sintetiza en la matriz categorial.

Finalmente, se realizó “la codificación selectiva que es el proceso de integrar y refinar las categorías” (Corbin & Strauss, 2002, p. 157) o, dicho de otro modo, es la traducción del texto producido socialmente por los y las participantes del estudio, en el que se profundiza en las conceptualizaciones y se propicia una comprensión a fondo del fenómeno analizado.

Adicionalmente, cabe anotar que se hizo uso del software Seechlogger para el manejo de la información y de la herramienta del Atlas.Ti.8.0 para facilitar su análisis. Una vez digitalizada la información se creó la unidad hermenéutica (UH), se incluyeron los documentos primarios (entrevistas, imágenes, audios, códigos, memos y citas textuales) y se procedió a la codificación.

2. Hallazgos

CATEGORÍA	TENDENCIA
Prácticas educativas que aportan a la cultura de sostenibilidad ecológica	Atención a legislación ambiental: PRAE
	Separación de residuos sólidos
	Socialización de información ecológica
	Testimonios de ciudadanos ecológicos
Factores obstaculizadores del ejercicio ciudadano ecológico	Poco desarrollo de la conciencia de sostenibilidad ecológica
	Negligencia y evasión de responsabilidades
	Imposición de la lógica del mercado: saturación del sector de la construcción
Aspectos que es necesario cambiar o fortalecer para disminuir la huella ecológica	Compromiso institucional con un ambiente sano
	Realización de actividades lúdico-pedagógicas
	Arborización en la institución y sus alrededores
	Involucrar a toda la comunidad en el PRAE

Tabla 1: Matriz categorial

Esta matriz categorial sintetiza los hallazgos de esta investigación de los cuales se dará razón en las páginas siguientes de una manera sintética porque en el artículo de resultados aparecerán de una manera más amplia, incluyendo allí los textos en vivo o aportes de los y las participantes.

2.1. Prácticas educativas que aportan a la cultura de la sostenibilidad ecológica.

El estudio da cuenta de cuatro prácticas educativas que se vienen implementando en la institución que son muy valiosas en términos de sostenibilidad. Ellas son:

2.1.1. Atención a la legislación ambiental: Existencia del Proyecto educativo ambiental PRAE:

La institución educativa responde al requerimiento oficial de contar con un Proyecto Educativo Ambiental PRAE, orientado a promover el análisis y la comprensión de

los problemas ecológicos y las potencialidades ambientales siendo acorde con la norma y garantizando como lo reza la constitución de 1991 en la protección de los derechos ambientales, art 67, 79. La ley 99 de 1994. La ley General de Educación, el decreto 1860 reglamenta la ley 115 e incluye el Proyecto Educativo Institucional PEI y los proyectos pedagógicos, y a partir del decreto 1743 se reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE con lo cual permite generar espacios de participación e implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales, que mejoren la calidad de vida y promuevan prácticas (sensibilización, cuidado de la naturaleza y el medio, reciclaje, manejo de las tres R reciclar, reutilizar, reducir) ambientales adaptadas al entorno y la política nacional.

2.1.2. Disposición de residuos: El manejo de los residuos sólidos en la institución es quizá uno de los problemas ambientales más visibles, que más dificultades ha presentado en el tiempo; no obstante, se ha estado abordando mediante estrategias como los puntos ecológicos y las canecas separadoras en aulas de clase, oficinas, tienda escolar, biblioteca y corredores. Esto desde luego ha permitido también concientizar a los miembros de la comunidad educativa en que sus prácticas ecológicas repercuten en lo global, al igual que se favorece el conocimiento y adquisición de la normatividad ambiental.

2.1.3. Socialización de información ecológica: Los miembros del PRAE lideran procesos de formación en ciudadanía ecológica en la institución educativa en palabras de Dobson (2005, p. 39). “La ciudadanía ecológica funciona con una nueva concepción del espacio político que se construye de una manera concreta y material en el sentido de las razones históricas” El proceso de socialización de información ecológica, tendiente a la creación de conciencia y a la apropiación de estrategias que les permitan a los diferentes miembros de la comunidad educativa vincularse a experiencias de cuidado y protección del ambiente lo cual, a su vez, los va ayudando a configurarse como ciudadanos ecológicos porque la comunicación permite vincularse, mejorar el desarrollo de capacidades y de comportamientos. También se manifiestan pensamientos y deseos que señalan la importancia de que converjan la

escuela, la familia y las demás entidades que tienen presencia en el municipio en acciones orientadas a afianzar la conciencia del cuidado ecológico.

2.1.4 Testimonios de Ciudadanos ecológicos: Las acciones cotidianas que realiza por convicción una persona y que comparte con otros esperando contribuir al medio ambiente son un punto de partida que vale la pena resaltar como avance dentro del compromiso institucional de contribuir a la formación de ciudadanos ecológicos. Adicionalmente, se resalta la capacidad de algunos miembros de la comunidad educativa para reutilizar productos a los que de una forma creativa se le dan otros usos, contribuyendo con ello a procesos de gran valía como son el fortalecimiento de la conciencia del cuidado ecológico, la disminución de la huella ecológica.

2.2. Factores obstaculizadores del ejercicio ciudadanía ecológica.

Son muchos los factores que, por acción o por omisión, pueden afectar el agenciamiento de la ciudadanía ecológica trayendo consecuencias para el grueso de la comunidad que incluso pueden llegar a ser irreparables. Entre ellos se encuentran los siguientes:

2.2.1. Falta de conciencia de sostenibilidad ecológica: Esta se debe en gran parte a que el ser humano recurre cada vez más a la utilización de productos sin criterios de sostenibilidad porque no ha logrado comprender que:

“el desarrollo como un proceso armónico, donde la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico y las transformaciones institucionales deben corresponderse con las necesidades de las generaciones presentes y futuras” Ramírez (2009, p.75).

Como causas de esta problemática se señalan: la falta de articulación de los procesos educativos con el cuidado del medio ambiente, pocos espacios de reflexión en el contexto escolar, algunas presiones por parte de grupos de estudiantes que han asumido como práctica cotidiana el dejar los residuos de alimentos en los lugares donde comen y la falta de análisis respecto al compromiso del sistema educativo en la solución de los problemas ambientales. Adicional a esto está la falta de formación en el hogar y políticas municipales referentes al cuidado medio ambiente poco efectivas que no logran crear conciencia respecto a los daños ambientales y sus causas.

2.2.2. Negligencia y evasión de responsabilidades: Es frecuente la omisión de acciones favorables al desarrollo y conservación del ambiente, lo cual se evidencia entre otros en el despilfarro de los recursos naturales y en la invasión de espacios verdes que antes rodearon la institución educativa y que ahora se convirtieron en grandes unidades residenciales y lugares comerciales sin criterios responsables sobre el uso del suelo. Al respecto Corral nos indica:

“podemos apuntar que la determinación del concepto de daño ambiental puede abarcar tres aspectos diferentes, que convendría distinguir: 1” La determinación previa del concepto de medio ambiente para los efectos de precisar su daño; 2” La calificación del daño ambiental como daño a las personas o como daño a la cosa compleja denominada “medio ambiente”, y 3” La consideración de la magnitud o entidad de la alteración en la conceptualización del daño”, (1999, p.80.)

2.2.3. Imposición de la lógica del mercado: otro de los factores que no favorece el ejercicio de la ciudadanía es el crecimiento desenfrenado de la oferta mercantil en una economía capitalista como la que está moviendo al mundo hoy, tal como lo afirma; Cordero y Ortiz:

“Lo cierto es que la noción de mercado abstracto ha marcado el destino en que se encuadran todos los procesos tanto económicos como sociales y naturales. Es la creencia en esa ideología de mercado lo que en gran medida ha transformado una sociedad que no tiene más opción que entrar dentro de esta lógica, o, en consecuencia, ser aplastada por esta misma” (2012, p. 128).

Lamentablemente la institución educativa también es permeada por las dinámicas del mercado, de ahí que en ella o a su alrededor se creen e implementan todo tipo de iniciativas para incentivar el consumo y obtener mayores ganancias, sin el debido cuidado de no afectarla con la acumulación exagerada de desechos y basuras que consumen el oxígeno, deterioran los espacios de interacción e imposibilitan la creación de hábitos saludables.

2.3 Aspectos que es necesario cambiar o fortalecer para que la huella ecológica responda a criterios de responsabilidad ciudadana.

2.3.1 Compromiso institucional con un ambiente sano: En la ejecución de los diferentes proyectos como el PRAE, gestión de riesgos, ética, lectura y los demás que son desarrollados paralelamente y que aportan desde su área, no cabe duda que es mucho lo que todavía falta por hacer para que se evidencie un verdadero compromiso con la conservación y desarrollo de un ambiente sano, entendido éste como un derecho a vivir y desarrollarse en completa armonía con la naturaleza. Lo anterior implica el despliegue de acciones formativas y la promoción de políticas institucionales orientadas a proteger el medio ambiente y a buscar la colaboración con otros entes en temas relacionados con la preservación, cuidado y protección ecológica, lo cual se puede implementar desde el PRAE.

2.3.2. Realización de actividades lúdico-pedagógicas: Entendiendo que la lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la configuración de la personalidad, incluyendo una gama de actividades en las que se cruza el placer, el goce, la creatividad y el conocimiento, “La lúdica [...]es, en este sentido imprescindible para la persona como función biológica para la comunidad, por el sentido que encierra por su significación, valor expresivo, y las conexiones espirituales y sociales que crea; en una palabra como función cultural” Huizinga, (2005, p.26). Queda clara la necesidad de desarrollar programas, talleres y actividades lúdicas enfocadas en la protección, preservación y conservación del medio ambiente como una forma de minimizar el lastre de la huella ecológica.

3. Discusión Final:

La aproximación comprensiva a las prácticas institucionales en función de develar si aportan o se constituyen en obstáculo del ejercicio de la ciudadanía ecológica y de la construcción de una cultura de la sostenibilidad deja al descubierto, entre muchos otros, tres asuntos a los que resulta interesante prestarle atención en esta discusión final, esperando que de ello se deriven orientaciones importantes para el desarrollo de posteriores estudios o para el direccionamiento de políticas, programas o proyectos cooperados entre los sectores educativo y social.

Inclusión del cuidado del ambiente y la cultura de la sostenibilidad como eje transversal del currículo: El ejercicio ciudadano ecológico, capaz de transformar realidades, sólo será posible si el cuidado con el ambiente, en términos conceptuales y experienciales, es definido claramente y se intenciona como un asunto prioritario y eje transversal del currículo. En este sentido, se requiere de propuestas eficaces en las que, además, queden claramente definidos los lineamientos para la elaboración de currículos que favorezcan la comprensión de la problemática socio-ambiental del entorno, la sensibilización y el compromiso con el

despliegue de acciones afirmativas en función de una vida digna para todos los seres que habitamos el planeta, incluida la propia protección y cuidado de éste.

Conversión de la actividad investigativa en insumo importante de las políticas Educativas y políticas referentes a la protección del medio ambiente: Dado el interés que ha surgido en las últimas décadas por la producción de conocimiento en términos socio ambientales y también educativos cabe resaltar la necesidad de que esto se constituya en un insumo básico para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al bienestar de los seres humanos y de las diferentes poblaciones que comparten su hábitat. Es necesario que los diseñadores de las políticas públicas consulten los resultados de las investigaciones al igual que lo deben hacer los colectivos responsables del diseño de los proyectos educativos y socioambientales, a través de los cuales éstas se hacen operativas o se concretizan en los diferentes contextos comunitarios.

Fortalecimiento del trabajo ambiental colaborativo entre escuela, familia y Estado: Es de vital importancia que a la par del trabajo que se realiza en la escuela y la familia frente a la conciencia ecológica exista el acompañamiento continuo de los entes gubernamentales, el desarrollo de programas y actividades que permitan dar continuidad y apoyo a la población de la comunidad educativa IE José Félix, en la concientización a cada individuo sobre la huella ecológica. Dichas prácticas buscarían trascender a otros espacios de agenciamiento de los individuos como los barrios, clubes y el municipio en general.

En efecto es la condición de humanidad la que se confiere al actuar juntos “Actuar en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar, (...), poner algo en movimiento” Arendt (2005, p. 207), y en ese actuar juntos se debe reivindicar el valor de lo público con manifestación de respeto y cuidado por el bien común, y es finalmente el llamado que hacen los ciudadanos ecológicos a otros miembros de la comunidad educativa.

4 Productos generados.

De este proceso investigativo se derivan los siguientes aportes:

Producción escrita: Un artículo de resultados con los siguientes títulos: “*El cuidado como esencia de la ciudadanía ecológica*”, autor Luis Eduardo Parra C., “*La alimentación sana contribuye a la preservación del medio ambiente*”, autor Horacio Antonio Pérez S y “*Desafíos de la escuela frente al consumismo devastador*”, autora Liliana Esther Silva Lavallo.

Diseminación: Participación en el Simposio de Educación –*Tejiendo-nos con la Educación-* con la ponencia “Formación de Gestores del Pensamiento y la Acción Ecológica en el Municipio de Sabaneta” (Cinde-Universidad de Manizales. Junio 1 de 2018) y el Simposio de Investigación –*Tejiendo mundos, pensamientos y sentidos*” con la ponencia “Despliegue de la Ciudadanía Ecológica en y desde la I.E. José Félix de Restrepo V.” (Cinde-Universidad de Manizales. Junio 29 de 2018)

Aplicaciones para el desarrollo: La propuesta educativa “Formación de gestores del pensamiento y la acción ecológica en el municipio de Sabaneta” en la que se resignifica el papel de los PRAE en la protección del medio ambiente, mediante estrategias de formación para el ejercicio ciudadano. Por medio de las anteriores estrategias se espera lograr una adecuada apropiación social del conocimiento; en este sentido, los resultados generados a partir de la investigación se tendrán en cuenta en primera instancia para hacer ajustes dentro de la institución educativa José Félix de Restrepo en el trabajo que se realiza con los diferentes estamentos y muy especialmente a través del PRAE con miras también a impactar en una segunda fase a los grupos PRAE de otras instituciones educativas a nivel municipal.

También se ha compartido la experiencia en otros escenarios como los simposios anteriormente expuestos y en reuniones con miembros de la Secretaria de Medio ambiente del Municipio de Sabaneta y representantes de la Secretaria de Educación Municipal de Sabaneta y del Área Metropolitana, buscando desde luego que cada vez sectores más amplios de la sociedad tengan la oportunidad de informarse sobre

los temas inherentes de la investigación y apropiarse de ese conocimiento. Significó, además el diálogo con la comunidad de expertos, propuestos por el CINDE y la Universidad de Manizales asumir la responsabilidad de llevar los conocimientos a un público más amplio conformado por pares, maestrandos de otras cohortes, educadores y personal de la Secretaría de Educación Municipal, con el objetivo de mostrar que la investigación científica tiene una relación directa con la cotidianidad de nuestra vida, con el cuidado y el aprovechamiento de los recursos, con la solución de problemáticas, con el conocimiento del país, con la consolidación de una identidad y de un futuro propios.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, P., & Vega, P. (2010). *Actitudes Ambientales Y Conductas Sostenibles. Implicaciones Para La Educación Ambiental Actitudes y comportamientos sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental. Revista de Psicodidáctica, 14 (2)*. Obtenido de <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/727>
- Arendt, H. (2004). *La condición humana*. Buenos Aires. Paidós.
- Arráez, M., Calles, J. y Moreno, L. (2006). *La hermenéutica: una actividad interpretativa. Revista Sapiens. 7(2), 132-145*.
- Arribas, F. (2010). *Construir la ciudadanía ecológica en las sociedades liberales: reflexiones desde la filosofía política. Revista Eureka. 100(7), 187-197*.
- Corbin, J.; Strauss, A. (1990). *Investigación teórica fundamentada: procedimientos, cánones y criterios evaluativos, en: sociología cualitativa, 13 (1) 3-21*.
- Corral, H. (1999). *El sistema de impacto ambiental y la responsabilidad civil por daño al medio ambiente. Revista de Derecho Administrativo Economico_vol 1/N°1 Enero-Junio p.79-93*
- Cuno, A. (2012). *Ciudadanía ecológica* (Tesis de grado) Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2015). *Manual de Investigación Cualitativa. Volumen IV –Métodos de recolección y análisis de datos-* Gedisa, Ed. Barcelona, España.
- Dobson, A. (2005). *La ciudadanía y el desafío ecológico*. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/437/438>
- Fontana, A. y Frey, J. (2000). *The interview. From structured questions to negotiated text*. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln (Eds.) *Handbook of Qualitative Research* (pp.645-672). Thousand Oaks: Sage.
- Gadamer, H. G. (1996). *Verdad y método I*. 6° ed. Salamanca: Editorial Sígueme.
- Gudynas, E. (2009). *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, n. 19, p. 53-72, jan./jun. 2009. Editora UFPR
- Gutiérrez, Francisco; Prado, Cruz 1999 *ecopedagogía y ciudadanía planetaria*. San Pablo: Cortez.
- Huizinga, J. (2005). *Homo Ludens*. Alianza Editoriales/Emece Editores 2005. p.26
- Márquez, I. Salavarría, R. García, O. Eastmond O. Amarella, O. Arcipreste, A Arteaga M. Marco, M. Sandoval, A. Manzanero J. Ariel, L. (2011). *Environmental Culture in High-School Students: Case Study of Environmental Education at the High-School Level in Campeche*. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(2), 83-99. Recuperado en 26 de enero de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000200006&lng=es&tlng=en
- Máiz, R. (2011). *Igualdad, sustentabilidad y ciudadanía ecológica*. *Revista Foro Interno*. (11), 13-43.
- Moreno O. & Bianchini D. (2013). *Educación para una ciudadanía planetaria: Una perspectiva necesaria para entender la Educación Ambiental*. Recuperado Enero 26 de 2019 <http://www.globaleducationmagazine.com/educar-para-una->

ciudadania-planetaria-una-perspectiva-necesaria-para-entender-la-educacion-ambiental/Municipio de Sabaneta. (2015). Plan de desarrollo Municipio de Sabaneta 2016-2019 Recuperado en junio 4 de 2018 https://www.sabaneta.gov.co/files/doc_varios/sector-ambiente.pdf

- Novo, M. y Murga, M. A. (2010). *Educación ambiental y ciudadanía planetaria*. Revista Eureka. (7), 179-186.
- Pato. C. & Tamayo. A. (2006) *Valores, Creencias Ambientales y Comportamiento Ecológico de Activismo. Medio Ambiente y Comportamiento Humano*. p. 51-66.
- Perón, J. D. (1972). *Mensaje ambiental de Juan Domingo Perón a los pueblos y gobiernos del mundo*. Madrid: autor. Recuperado de <http://pararelmundo.com/mensaje-ambiental-pueblos-gobiernos-juan-domingo-peron/> Quecedo, R. & Castaño C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de psicopedagogía, (14), 5-39
- Ramírez D. (2014) *Desarrollo sostenible como un proyecto de modernidad* Revista Ciencias Estratégicas volumen 22 N° 31 pp 67-81
- Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, M. (2011). *La ética: Punto de encuentro de la educación ambiental y el ser profesional*. Espiral, Revista de Docencia e Investigación. 1, (1), 13 - 20.
- Romero, J. (2009). *Hacia una ciudadanía ecológica: posibilidades y necesidades*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Facultad de Filosofía. Recuperado de http://huespedes.cica.es/gimadus/28-29/02_hacia_una_ciudadania_eco.html
- Sandín Esteban, M^a Paz (2003) *"Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones"*. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España (pp.258)

- Salgado, Y. Aguilera, S. (2016). *Percepciones sobre el consumismo en estudiantes de la Institución Educativa San Roberto Belarmino de Medellín*. Universidad de Antioquia. Medellín
- Taylor, S. J., Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación - La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Tobasura Acuña, Isaías. (2008). *Huella ecológica y biocapacidad: indicadores biofísicos para la gestión ambiental*. El caso de Manizales, Colombia. *Luna Azul*, (26), 119-136. Retrieved January 27, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742008000100008&lng=en&tlng=es.
- Toca, C. (2011). *Entrepreneurial environmental impacts and public administration faults: a reality of territorial divisions in Bogota City*. *Argos*, 28(54), 244-269. Recuperado en 27 de enero de 2019, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372011000100010&lng=es&tlng=en.
- Valencia, Á. (2003). *Ciudadanía ecológica: una noción subversiva dentro de una política global*. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* Núm. 120. Abril-Junio p.269-300
- (2006). *Ciudadanía ecológica y educación cívica*. Zaragoza: I Jornadas sobre Educación Cívica y Democracia). Educación en la tolerancia.
- Vives, J. (2012). *El ciudadano ecológico: reflexiones sobre algunos contextos sociales y elementos cosmovisionales*. *Revista Sociología y Tecnociencia*. ISSN: 1989-8487.

Anexos

ANALISIS ATLAS. Ti. 8.0



Participación del Simposio de Propuestas pedagógicas y proceso de análisis de información

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

ARTICULO DE RESULTADOS

DESPLIEGUE DE LA CIUDADANÍA ECOLÓGICA EN Y DESDE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ

Luis Eduardo Parra Correa
Horacio Antonio Pérez Salazar
Liliana Esther Silva Lavalle

ASESORA:
Doctora Ofelia Roldán Vargas

SABANETA
2019

Despliegue de la ciudadanía ecológica en y desde la Institución Educativa José
Félix de Restrepo Vélez.

Luis Eduardo Parra Correa²

Horacio Antonio Pérez Salazar³

Liliana Esther Silva Lavalle⁴

Resumen

Este artículo da cuenta de los resultados de la investigación orientada a identificar comprender las prácticas educativas de la I. E José Félix de Restrepo V. en Sabaneta, en términos de su aporte u obstaculización al desarrollo de la ciudadanía ecológica. Es un estudio cualitativo de corte hermenéutico en el que participan los miembros de la comunidad educativa y cuyos resultados giran en torno a tres categorías. La primera categoría es prácticas educativas que aportan a la cultura de la sostenibilidad ecológica con sus tendencias: proyecto educativo ambiental (PRAE), disposición de residuos sólidos (DRS), socialización de la información ecológica (SIE), y testimonios de ciudadanos ecológicos. La segunda categoría, factores obstaculizadores del ejercicio de ciudadanía ecológica con sus tendencias, poco desarrollo de la conciencia de sostenibilidad ecológica (PDCS), negligencia y evasión de responsabilidades (NER), e imposición de la lógica el mercado, (ILM). La tercera categoría: Aspectos a cambiar o fortalecer para que la huella ecológica responda a criterios de sostenibilidad ciudadana con dos tendencias: compromiso institucional con un ambiente sano (CIAS) y realización de actividades lúdico pedagógicas.

Palabras clave: Ciudadanía ecológica, Cultura de la sostenibilidad, Medio ambiente, Prácticas educativas

Summary

² Luis Eduardo Parra Correa, Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes. Estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo Humano

³ Horacio Antonio Pérez Salazar, Licenciado agroambiental en ciencias naturales. Estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo Humano

⁴ Liliana Esther Silva Lavalle, Licenciada en educación infantil. Estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo Humano

This article gives an account of the results of the research aimed at identify the educational practices of the I. E José Félix de Restrepo V. in Sabaneta, in terms of its contribution or obstacle to the development of ecological citizenship. It is a qualitative hermeneutic study in which members of the educational community participate and whose results revolve around three categories. The first category is educational practices that contribute to the culture of ecological sustainability with its trends: environmental education project (PRAE), disposal of solid waste (DRS), socialization of ecological information (SIE), and testimonies of ecological citizens, the Second category is called: impeding factors of the exercise of ecological caring with its tendencies, little development of the conscience of ecological sustainability awareness (PDCS), negligence and evasion of responsibilities (NER), and imposition of logic the market (ILM) . The third category: Aspects to change or strengthen so that the ecological footprint responds to criteria of citizen sustainability this with two tendencies: institutional commitment with a healthy environment (CIAS), and the realization of ludic pedagogical activities.

Keywords: Ecological citizenship, Culture of sustainability, Environment, Educational practices

1. Introducción

Este artículo da cuenta de los resultados de la investigación “*Ciudadanía Ecológica en y desde la Institución Educativa José Félix de Restrepo V. Sabaneta*”, realizada en el contexto de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano que ofrecen en convenio la Universidad de Manizales y la Fundación CINDE; la cual tuvo el apoyo para esta investigación de la Secretaria de Educación del Municipio de Sabaneta.

En el concepto de Ciudadanía Ecológica en y desde la Escuela, subyace sin lugar a dudas un reto político y social que no se puede dejar pasar desapercibido en circunstancias como las actuales, en una gran crisis ambiental a nivel planetario en la que convergen tanto el desconocimiento como la falta de conciencia respecto a lo que se debe hacer en los diferentes escenarios de interacción.

“La elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo..., sino que contamina el suelo, el agua, el aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios por lo que se ha convertido en un problema social y de salud pública”. (UPB, 2018. p.1).

Actualmente la humanidad atraviesa por una crisis socioambiental en la que se encuentran inmersas incluso las generaciones venideras, que se manifiesta en el consumismo desmesurado, la falta de la aplicación de criterios de sostenibilidad, el poco cuidado de los recursos naturales, lo cual ha acelerado el cambio climático con sus efectos devastadores. A nivel mundial la crisis ecológica es uno de los problemas más acuciosos; los estudios que abordan esta situación muestran que los países deben encontrar soluciones más efectivas buscando equilibrio ambiental.

Como consecuencia del propósito productivo y acumulativo a gran escala que caracteriza al mundo contemporáneo cabe resaltar, entre muchos otros asuntos, el gran impacto negativo en el medio ambiente y en su biodiversidad, evidente en efectos como el cambio climático, el daño en la capa de ozono, la deforestación y la contaminación de las fuentes de agua, de la atmósfera y de los suelos, lo cual no solo afecta a la tierra en que vivimos sino también a quienes la habitamos, incluidos los otros seres no humanos, poniendo de esta manera en riesgo la vida de las actuales y nuevas generaciones.

Cabe destacar que el municipio de Sabaneta tiene una alta densidad poblacional y que su crecimiento demográfico ha sido exponencial en las últimas dos décadas lo que ha traído problemas en el medio ambiente (contaminación en las fuentes de agua, contaminación auditiva, visual, aumento del material particulado, etc.). De igual modo, lamentablemente es común observar la participación de gran parte de la comunidad educativa en el incremento de la huella ecológica por el manejo irresponsable y poco cuidadoso de los residuos sólidos, las basuras, el despilfarro en el consumo de agua y de papel, además del aporte cotidiano a la contaminación ambiental y auditiva, entre otros.

2. Metodología.

Identificar las prácticas educativas, en términos de su aporte u obstaculización en el desarrollo de la ciudadanía ecológica, de los miembros de una comunidad educativa.

“Implica un acercamiento profundo a la biografía situada de éstos y entrar en diálogo con sus acontecimientos vitales ocurridos en contextos históricos específicos, para conocer lo que dicen, las razones que los animan a decirlo y las reflexiones que se suscitan en ellos después de haberlo dicho” (Franco y Roldán, 2015: 824).

Lo anterior solo es posible gracias a espacios conversacionales y al uso del lenguaje como elementos básicos de toda comprensión. Consecuente con ello, se sigue la lógica de la investigación cualitativa porque permite identificar la problemática específica de la formación en la ciudadanía ecológica en la institución educativa y comprender las prácticas educativas asociadas en tanto, “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez, Gil & García .1996.p.32)

De manera complementaria, se hace uso de herramientas hermenéuticas porque éstas facilitan el encuentro con los participantes en función de “[...] indagar el fenómeno buscando en las propias palabras de las personas, lo que realmente sienten, tomado en consideración la manera particular de vivenciar el fenómeno que cada uno tiene”, (Portales Médicos, 2015, p. 2)

En el estudio participaron 11 estudiantes, hombres y mujeres, de los grados 8° y 11° con edades entre 13 y 17 años, con un tiempo mínimo en la institución educativa de dos años, entre los que se encontraban tres miembros del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). También participaron tres (3) docentes que tuviesen un tiempo mayor a 5 años en la institución, dos (2) directivos docentes y cuatro (4) personas de apoyo vinculadas a procesos administrativos, financieros y comunitarios. De igual modo, se contó con la participación de una egresada, quien trabaja en la I.E.

Para la construcción de los datos se realizaron entrevistas semiestructuradas a cada una de las personas antes mencionadas, con una intensidad de una hora cada una, las cuales fueron grabadas y luego transcritas. El análisis de la información se hizo mediante la estrategia de codificación con apoyo en los planteamientos de Corbin & Strauss (1990). En consecuencia, se realizó un ejercicio de codificación abierta orientado a encontrar y extraer de cada una de las entrevistas las expresiones más ilustrativas de lo que piensan y dicen los participantes en relación con el fenómeno estudiado.

De igual modo, se realizó la codificación axial entendida como “el acto de relacionar categorías a subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan éstas” (Corbin & Strauss, 2002, p. 135), lo cual implicó continuas y minuciosas revisiones que permiten finalmente construir una explicación más precisa y completa sobre el fenómeno que se estudia, por consiguiente, se sintetiza en la matriz categorial. Finalmente, se realizó “la codificación selectiva que es el proceso de integrar y refinar las categorías” (Corbin & Strauss, 2002, p. 157) o, dicho de otro modo, es la traducción del texto producido socialmente por los y las participantes del estudio, en el que se profundiza en las conceptualizaciones y se propicia una comprensión a fondo del fenómeno analizado.

Adicionalmente, cabe anotar que se hizo uso del software Seechlogger para el manejo de la información y de la herramienta del Atlas.Ti.8.0 para facilitar su análisis. Una vez digitalizada la información se creó la unidad hermenéutica (UH), se incluyeron los documentos primarios (entrevistas, imágenes, audios, códigos, memos y citas textuales) y se procedió a la codificación.

Atendiendo las consideraciones éticas de todo ejercicio investigativo, se les garantizó a los participantes: anonimato, confidencialidad y que los aportes personales no estarían disponibles para terceras personas, los docentes ni demás

participantes, lo cual quedó consignado en el consentimiento informado firmado por estudiantes, acudientes y el representante legal de la institución educativa.

3. HALLAZGOS

Las páginas siguientes están dedicadas al desarrollo de las tres categorías que arroja como resultados la investigación; esto es: Prácticas educativas que aportan a la cultura de la sostenibilidad ecológica, Factores obstaculizadores del ejercicio de ciudadanía ecológica y Aspectos a cambiar o fortalecer para que la huella ecológica responda a criterios de responsabilidad ciudadana, con sus respectivas tendencias.

3.1. Prácticas educativas que aportan a la cultura de la sostenibilidad ecológica.

Teniendo en cuenta que “la educación en todas sus formas y todos sus niveles, no es sólo un fin en sí mismo, sí no también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un Desarrollo Sostenible” (Matsuura, 2007, p.1) a continuación se presentan como hallazgo importante cuatro prácticas educativas, entendidas estas como “una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso” Fierro citada por Ramos (2015, p.1). Estas prácticas educativas tienen potencial transformador, en términos de construcción de cultura de sostenibilidad, que se vienen implementando en la institución educativa. La comunidad educativa en su forma de sentir, pensar, dialogar y actuar, evidencia vivencias cotidianas asociadas a las políticas educativas ambientales y culturales en relación a lo anterior Roldan citando a Castoriadis “Inventar nuevos modos de estar juntos, discutir en conjunto y decidir en conjunto dentro de ella como organización política” (2006, p.95.) Posicionándose como seres políticos en la ciudadanía ecológica.

3.1.1. Atención a la legislación ambiental: la institución educativa responde al requerimiento oficial de contar con un Proyecto Educativo Ambiental PRAE,

orientado a promover el análisis y la comprensión de los problemas ecológicos y las potencialidades ambientales y a generar espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales, en las diferentes líneas como: cuidado y entorno, manejo de residuos, prevención de riesgos, puntos fijos, tal como se evidencia en los siguientes textos:

“Hay una primera acción que se llama PRAE, el PRAE está organizado en varias líneas, dentro de esas líneas, está la parte del cuidado ambiental” D1 (1:983 [1:1029])

“Yo estoy participando en una actividad que se llama PRAE en la cual nos han realizado distintas capacitaciones con las que vamos a difundir mediante exposiciones y actividades en los salones...estamos tratando los temas relacionados con Colombia y su mega-biodiversidad” E7 2:1 (791:998)

De acuerdo a lo anterior, se evidencia el accionar de la Institución Educativa a través del PRAE como estrategia promotora de prácticas de educación ambiental y de fortalecimiento de la ciudadanía ecológica, incentivando a la comunidad educativa a participar en temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, relacionado esto con la normatividad vigente de la ley general de educación y el decreto 1743 del 1994 que implementa los PRAE. Es necesario aquí resaltar la participación de los estudiantes en dicho proyecto con la intervención, el uso de la palabra, exponer en público, debatir y proponer cambios visibilizar realidades en su entorno escolar, dichos actos empoderan el pensamiento político:

“Donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir si no para establecer relaciones y crear nuevas realidades” (Arenth1993, p. 223).

3.1.2. Disposición de residuos: La disposición de residuos sólidos comprende la recolección, el transporte, el tratamiento, el almacenamiento (provisional), la disposición final que es llevada por la empresa de recolección de desechos y el aprovechamiento de residuos sólidos aplicando el método de las tres erres (Recoger, Reutilizar y Reciclar), todo ello con el fin de evitar el deterioro del

ambiente y garantizar mejores condiciones de vida humana y no humana en condiciones de sostenibilidad. La institución educativa ha comprendido que juega un papel primordial en el desarrollo de prácticas y construcción de hábitos relacionados con el manejo de los residuos, tal como lo indica el texto que sigue:

“El manejo de residuos sólidos para que dentro de la institución haya un manejo adecuado de las basuras y también se hace un trabajo de cultura ecológica dentro de las aulas con la disposición de canecas diferenciadas para la separación de las basuras”

D1 (1:1177 [1:1433])

Aunque todavía no es suficiente lo que hace la institución educativa, cabe resaltar su interés respecto a la disposición de los residuos dentro de ella y a la información precisa que da a los estudiantes sobre el manejo de los mismos como una forma de ir creando una cultura que permita obtener resultados más positivos. Esto indica que se realizan acciones tendientes a la formación de ciudadanos ecológicos porque además de reducir la huella ecológica con la disminución o manejo adecuado de los excedentes o residuos sólidos también se favorece a las familias en términos de los costos de los materiales utilizados por los estudiantes en los trabajos del colegio.

El manejo de los residuos sólidos en la institución es quizá uno de los problemas ambientales más visibles, que más dificultades ha presentado en el tiempo; no obstante, se ha estado abordando mediante estrategias como los puntos ecológicos y las canecas separadoras en aulas de clase, oficinas, tienda escolar, biblioteca y corredores. Esto desde luego ha permitido también concientizar a los miembros de la comunidad educativa en que sus prácticas ecológicas repercuten en lo global, al igual que se favorece el conocimiento y adquisición de la normatividad ambiental.

3.1.3. Socialización de información ecológica: Cuando la información y los conocimientos se socializan hay una mayor posibilidad de que éstos se vayan generalizando y empiecen a hacer parte importante de los sujetos y de las comunidades. La institución educativa ha iniciado un proceso interesante de

socialización de información ecológica tendiente a la creación de conciencia y a la apropiación de estrategias que les permitan a los diferentes miembros de la comunidad educativa vincularse a experiencias de cuidado y protección del ambiente lo cual, a su vez, los va ayudando a configurarse como ciudadanos ecológicos porque la comunicación permite vincularse, mejorar el desarrollo de capacidades y de comportamientos. Según el siguiente texto, estos procesos de socialización también es interesante reforzarlos como prácticas de aula:

“Pero yo creo que sería más efectivo como realizar, como integrar ese tema del cuidado del medio ambiente en actividades más dentro del salón con la profesora guía o con diferentes áreas” D2.(3541:3824)

También se manifiestan pensamientos y deseos que señalan la importancia de que converjan la escuela, la familia y las demás entidades que tienen presencia en el municipio en acciones orientadas a afianzar la conciencia del cuidado ecológico como se observa en los siguientes textos:

“Esas prácticas hay que fortalecerlas desde la casa y también desde el colegio, desde cada aula de clase con charlas y prácticas directas en la institución. D6: (2:1002[2:1148]

“De las que yo me acuerdo son el Área metropolitana, la secretaria del medio ambiente, en las que nos capacitan o nos dan charlas en el manejo de residuos y de las basuras” D6: (2:1002[2:1146]

Se observa en los participantes un reconocimiento de prácticas de socialización acerca de temáticas propias de la ciudadanía ecológica que se hallan relacionadas con la labor de entidades aliadas como el Área Metropolitana, con campañas y programas liderados por la Secretaria de Medio Ambiente y Personería Municipal. Un tercer componente son acciones desarrolladas por la misma institución, direccionadas desde el PRAE y profesores del área de ciencias naturales y de ciencias sociales.

En consecuencia, la triada parece ser una estrategia fuerte para lograr éxito en las acciones ecológicas; pero se destaca que al no ser permanentes en el tiempo se

percibe un alcance limitado que quizá es asimilado por pocas personas de la institución y que debe promulgarse desde múltiples estamentos de la comunidad educativa.

3.1.4. Testimonios de ciudadanos ecológicos: Las acciones cotidianas que realiza por convicción una persona y que comparte con otros esperando contribuir al medio ambiente son un punto de partida que vale la pena resaltar como avance dentro del compromiso institucional de contribuir a la formación de ciudadanos ecológicos; al respecto:

“Reutilizamos lo que son las tapas para los trabajos en las áreas que ellos necesitan el colbón, entonces las reutilizamos... y lo reciclan en la papelera que nos dieron asignada para ello”. APP P1- (3:1123 [3:1580])

“Más o menos lo básico, boto la basura donde debe ser, evito que otras personas la boten en el suelo al verlo, si me entiende y ya más que todo es eso, al entrar al baño cerrar la llave bien” D1: (4654:4949)

Las virtudes o acciones del ciudadano ecológico se caracterizan por ser atemporales asimétricas porque no tienen un territorio específico; allí donde el material es reutilizado se genera un ahorro de insumos en otro lugar del planeta, también las pequeñas acciones aportan desde lo individual a lo colectivo, para Dobson (2005, p. 49):

“el espacio de obligación del ciudadano ecológico <Producido> por las actividades de los individuos y los grupos con capacidad de extender e imponerse a sí mismos en espacios geográficos (y diacrónicos).este espacio producido no tiene un tamaño determinado [...] pues su alcance varía según el caso”.

Como producto del esfuerzo institucional se resalta la capacidad de algunos miembros de la comunidad educativa para reutilizar productos a los que de una forma creativa se le dan otros usos, contribuyendo con ello a procesos de gran valía como son el fortalecimiento de la conciencia del cuidado ecológico, la disminución de la huella ecológica (residuos generados en la escuela) y la disminución de costos

para las familias y la misma institución gracias al aprovechamiento adecuado del material que se utiliza en las diferentes actividades académicas.

3.2. Factores obstaculizadores del ejercicio de ciudadanía ecológica.

Son muchos los factores que pueden incidir de diferentes maneras en el agenciamiento de la ciudadanía ecológica, entre ellos destacamos el poco desarrollo de la conciencia de sostenibilidad ecológica, la negligencia y evasión de responsabilidades y la imposición de la lógica del mercado evidente en saturación del sector de la construcción en el entorno. Estos factores confluyen en un ambiente que precisa ser intervenido para mejorar la vinculación de la comunidad con el fortalecimiento de la ciudadanía ecológica.

3.2.1 Falta de conciencia de sostenibilidad ecológica.

La falta de formación en cuidado del medio ambiente, cultura de la sostenibilidad, degradación de materiales inorgánicos y los daños que causan en el entorno da cuenta de la inconsciencia que posee la sociedad, es una problemática bastante difundida en el mundo contemporáneo porque el ser humano con relativa facilidad, incursiona en la lógica del mercado; en este sentido citamos:

“Me parece que los estudiantes a medida que se les va diciendo van tomando conciencia y sentido de sostenibilidad,...más en la parte el agua que sea más consciente de ello” D5: (2419:2625)

“Pienso que sí, porque cada persona lo crían como con unos valores y dependiendo de esos valores la persona va a actuar...según esto toma conciencia para cuidar el medio ambiente” D5: (1709:1910)

Tener conciencia ecológica es entender que somos dependientes de la naturaleza y responsables por su estado de conservación, el poco desarrollo de la conciencia ecológica incorpora serios problemas ambientales y es en la escuela donde se observa la posibilidad de generar cambios de pensamiento en las nuevas generaciones. Se encontraron tres tendencias que afectan las condiciones de

sostenibilidad; al respecto, uno de los textos en vivo manifiesta; "...básicamente es generar la conciencia de que el planeta tiene un cierto límite de aguante, [...], y que debemos adquirir pensamientos y tomar acciones para el cuidado del medio ambiente y su sostenibilidad". A1 (5:1145[51686]).

En consideración a lo anterior, conceptos asociados al cuidado ambiental, a la sostenibilidad y al papel del ser humano piden ser tratados en profundidad en las asignaturas escolares. "...falta trabajar más en la áreas (del conocimiento), de tal forma que las áreas tengan que ver y tengan que hacer un juicio crítico, reflexivo sobre la sostenibilidad a nivel ambiental".D1 (2:1056[2:1409]). Lo anterior para algunos participantes representa un componente que es necesario articular en el cuidado del medio ambiente ya que actúa en doble sentido, la primera como agente concientizador y la segunda como elemento socializador en las diferentes asignaturas que hacen parte del currículo y que permitiría con otras temáticas transversalizadas potenciar la educación ambiental, con miras a un ejercicio ciudadano ecológico. "Reconducir los impactos humanos sobre la naturaleza a límites razonables, y propiciar una mayor equidad en el acceso a los recursos es tarea política, económica, social y, cómo no educativa" Nova-Murga. (2010, p.184.)

Esta falta de conciencia también se evidencia en la presión que ejercen uno o más miembros de algunos grupos de amigos para que los empaques y residuos de alimentos queden en el lugar de encuentro donde los consumieron, como lo ilustra este texto:

"Los adolescentes tendemos a no pensar antes de hacer las cosas entonces simplemente dicen tiro y no pasa nada y no va a pasar nada dicen mis amigos; pues es como quien dice que me termine de comer un paquete de papitas y les da como pereza en el grupo ir a votarlo y simplemente lo dejamos donde está, para no llevarlo al bote de la basura" D1 (3633:3976).

Este grado de inconsciencia también es reforzado por la apatía e indiferencia de algunas instituciones respecto al análisis de los problemas ambientales como consecuencia de la lógica del mercado capitalista que también permea los escenarios escolares. Todas las vicisitudes del capitalismo se resumen en la

indiferencia “Mientras haya más dinero y mejores beneficios, al capitalismo sencillamente no le importa, en absoluto, el sufrimiento de otros seres humanos. Tan poco importa el sufrimiento de otras especies” Vilches (2016, p. 1). Dicha indiferencia es alimentada cotidianamente a los consumidores que también se haya en los escenarios escolares.

“...no toman la conciencia posible para ver un colegio bonito, agradable...porque algunas veces reproducimos lo que vemos en el exterior, que es mucho consumo y poca reutilización de los desechos o reciclaje; falta que se nos de herramientas o se nos imparta ideas para mejorar los problemas ecológicos del colegio, se dice cosas en algunas clases y vemos afuera el ambiente cada día más deteriorado, como por ejemplo en el día de hoy (saturación de material particulado en el área metropolitana -24 abril de 2018-)” D11(3456:3706).

Descubrimos en la cotidianidad que dicha indiferencia tocada por el capitalismo permea las capas de la sociedad

“Indiferencia. Ahí está el centro y el nervio del capitalismo. Indiferencia ante el sufrimiento de todos los demás mamíferos del planeta humanos o no; indiferencia ante el sufrimiento de las aves; indiferencia ante el calentamiento global y la afectación del medio ambiente”, Wilches (2016, p.1).

Finalmente se nombra en este apartado la falta de articulación, del conocimiento y de las políticas educativas, para un diagnóstico interdisciplinario de la realidad. *“estamos en una sociedad de consumo donde la producción de basura es tan rápida y donde la manipulación de elementos es superficial y no presentamos ajustes a el currículo para hacer análisis crítico de lo que vivimos actualmente” D2 (8710:9037)*

3.2.2 Negligencia y evasión de responsabilidades: Son todas aquellas actitudes que tienden a omitir acciones favorables al desarrollo de la ecología, porque no se siente como algo connatural al ser humano o como algo que es beneficioso para todos tiene poco sentido seguir continuando una relación exclusivamente antropocéntrica. En palabras de Londoño (1999) “Debemos nutrirnos de nuevas visiones de carácter biocéntrico y

holístico para darle sostén a los valores, principios y normas del medio ambiente” (p.136). Y se realizan, como lo indica el siguiente texto:

“La mayor parte del estudiantado de acá del colegio son poco colaboradores con el medio ambiente con las basuras y con el reciclaje” D5 (2:1161[2:1332])

El establecimiento de una dinámica escolar, donde se visibilizan tensiones entre aquellos estudiantes indiferentes y ciudadanos ecológicos que son aquellos que realizan acciones favorables con el medio ambiente; dicha tensión citando a Vilches

“Siempre el sentido común, que se revela ante la insensatez, nos sugería que no puede ser lo mismo perseguir el beneficio propio que el de todos, que ser altruista y egoísta no puede ser igual ni para uno mismo ni para el conjunto” (2016, p.1)

A lo anterior se suma la invasión de espacios verdes que antes rodearon la escuela y que ahora se convirtieron en grandes unidades residenciales y lugares comerciales, tal como lo ilustra el texto que sigue:

“ya estamos encerrados por construcciones, si tú te paras acá mira que estamos encerrados, primero teníamos aire limpio, el sol de la mañana, más cantidad de pajaritos, ahorita está contaminado por el mismo ambiente, por el polvo que están generando y por el ruido” A2: (2525:2823)

El texto en vivo anterior nos permite dar cuenta de la observación de la problemática ambiental de los actores de la comunidad educativa y las afectaciones a nivel psicológico, cognitivo y comportamental de los miembros de la comunidad educativa.

3.2.3 Imposición de la lógica del mercado:

Según De la Torre & Gutiérrez el mercado se rige sobre las políticas neoliberales, al respecto, estos afirman “Uno de los rasgos que mejor caracteriza al mundo contemporáneo es la relevancia que ha cobrado el mercado —global, neoliberal y

de consumo masivo— como un sistema social autónomo, que impregna de su lógica a otros campos o sistemas sociales” (2005, p.57.). El crecimiento desenfrenado de la oferta mercantil en una economía capitalista como la que está moviendo al mundo hoy, en la que se crean e implementan todo tipo de iniciativas para incentivar el consumo y obtener mayores ganancias es otro de los factores que dificulta la construcción de una cultura de la sostenibilidad, tal como se evidencia en el texto que sigue:

“la escuela no es ajena al mercado capitalista y refleja en una gran cantidad de situaciones, practicas asociadas al consumismo, por ejemplo, acá los muchachos gustan de comprar marcas de útiles específicas y comprar en la tienda (escolar) marcas alimenticias que están de moda” E6: (3315:2536)

3.3 Aspectos a cambiar o fortalecer para que la huella ecológica responda a criterios de responsabilidad ciudadana: Como resultados del proceso investigativo se identificaron varios aspectos que es preciso cambiar o fortalecer en la dinámica de la institución educativa para que quienes hacen parte de ella se comprometan a participar en la disminución de la huella ecológica, entendiendo ésta como “un indicador biofísico que nos permite estimar los requerimientos en términos de consumo de recursos y asimilación de desechos de una determinada población y economía, expresados en áreas de suelo productivo”. (Tobasura, 2008. p.121).

3.3.1 Compromiso institucional con un ambiente sano: Sin desconocer los avances que la institución ha tenido, no cabe duda que es mucho lo que todavía falta por hacer para que se evidencie un verdadero compromiso con la conservación y desarrollo de un ambiente sano, entendido éste como un derecho a vivir y desarrollarse en completa armonía con la naturaleza. Lo anterior implica el despliegue de acciones formativas y la promoción de políticas institucionales orientadas a proteger el medio ambiente y a buscar la colaboración con otros entes en temas relacionados con la preservación, cuidado y protección ecológica, tal como lo ilustra el siguiente texto:

“Por ejemplo la personería este año y otras instituciones que nos han sensibilizado frente la importancia del cuidado del medio ambiente, entonces está el personal que, de una manera más lúdica, más digamos interactuamos con los jóvenes, pues transmiten ese mensaje de cuidado y protección al medio ambiente.” APL D2-(3:1([984:1311])

Aunque la institución educativa presenta históricamente ideas que propician un ambiente sano, la gran mayoría de ellas impulsadas desde el PRAE, también es cierto que algunas se han perdido con el tiempo y, por lo tanto, es necesario retomarlas y fortalecerlas para que tengan un impacto positivo en los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa. Las prácticas institucionales se deben gestionar desde el PRAE con la línea de ambiente y que sean fortalecidas con el apoyo de otras instituciones, capacitando a los docentes y estudiantes. Algunos de los entrevistados manifestaron, que se debe asignar más tiempo al desarrollo de prácticas medioambientales que aborden la temática de formación del ciudadano ecológico.

3.3.2 Realización de actividades lúdico-pedagógicas: La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la configuración de la personalidad, incluyendo una gama de actividades en las que se cruza el placer, el goce, la creatividad y el conocimiento.

En el caso de este estudio es muy notorio el deseo inmenso de los y las participantes de establecer acciones claras y contundentes sobre el cuidado y protección del medio ambiente, tanto para las generaciones venideras como las que habitan nuestras Instituciones, aprovechar los espacios subutilizados, para disfrutar y aprender de una forma sencilla, pero especial y significativa, con una visión dinámica futurista, pero respetando nuestro entorno. El texto siguiente ilustra este planteamiento:

“Me gustaría que sembráramos más plantas en la institución porque eso es como muy vital entonces eso nos va a ayudar mucho en la institución, no sé cómo con algún tipo

de reciclaje como lúdico, como cestas de baloncesto si sería como algo así.” APL E2 – (1:12[4999:5142])

Queda clara la necesidad de desarrollar programas, talleres y actividades lúdicas enfocadas en la protección, preservación y conservación del medio ambiente como una forma de minimizar el lastre de la huella ecológica, entendida ésta como lo plantea Dobson (2005. p. 50) siguiendo a Chambers, Simmons y Wackernagel:

“Cada organismo, bien sea una bacteria, una ballena o un ser humano, tiene un impacto sobre la tierra. Todos nosotros dependemos de los productos y servicios de la naturaleza, tanto para abastecernos de materias primas como para que asimile nuestros desechos. El impacto que tenemos sobre nuestro medio está relacionado con la «cantidad» de naturaleza que usamos o de la que «nos apropiamos» para sostener nuestros patrones de consumo” (Chambers, Simmons & Wackernagel 1996: 158)

De igual modo, para los y las participantes es clara la necesidad de formar con conciencia ecológica de tal manera que se logren estructuras mentales más apropiadas y pertinentes respecto a la participación ciudadana en los asuntos ecológicos, tal como se evidencia en los siguientes textos:

“Estar en el mundo y ser un ciudadano ecológico, es eso; no saberme dueño de algo, sino que estamos en un espacio prestado el cual tenemos que entregar cuando terminemos” D 4: 4:2131 [4:2583])

“Pues podrían crear un día en que todos hagamos algo, aunque sea en lo más mínimo que ayude al mismo ambiente, por ejemplo, salir a un parque y recoger todas las basuras y poner reciclaje a su lado” E9 D 5 (4644:4855)

De forma tal que las actividades lúdico-pedagógicas son para los participantes de la investigación, en especial para los estudiantes, una oportunidad de participación creativa, de ahí que manifiesten la necesidad de dar a conocer más ampliamente el concepto de sostenibilidad mediante actividades experienciales con predominio de lo lúdico–como juegos, salidas de campo o talleres. Este espacio finalmente se complementa desde una dimensión lúdica que puede transversalizar otras áreas del conocimiento permitiendo a la comunidad educativa aprender más sobre el cuidado del medio ambiente, tal como lo muestran el siguiente texto:

“Digamos, hacer actividades dentro de las mismas clases, como no sé, cómo sopas de letras o cosas así que ayuden, como cosas didácticas que también, que no sea todo como lo mismo que venimos siguiendo viendo, hacer como interactuar más con nosotros y hacernos como vivir como lo que está pasando en el mundo con la contaminación. Vivenciar de lo que se está viviendo y ver la realidad y ver todo lo que está pasando y todo lo que va a pasar si no lo cuidamos” D 4: (6051:6531)

Los y las participantes reconocen el aporte de estas acciones lúdico-pedagógicas y su repercusión en lo global. Como nos lo afirma Echeverry & Gomes (2009, p.14) entendiendo la lúdica como la forma de estar en la vida y “en términos de disfrute, goce y felicidad esta consideración de una concepción distinta al juego y a la lúdica como actividad y la centra más a una mirada sobre el sujeto” además se entiende que la lúdica sea posibilitadora de nuevos aprendizajes, los participantes resaltan la importancia de tomar conciencia respecto al ejercicio ciudadano desde criterios de responsabilidad ecológica, cuidado y solidaridad, como estrategia para comenzar a trabajar desde la escuela para el mundo. Lo que implica todos los sectores sociales en la construcción de una nueva sociedad multicultural, democrática, tolerante e igualitaria en la que favorece el autoestima, la responsabilidad, la participación y el desarrollo sostenible.

4. Discusión final

Este estudio ha permitido ver algunos avances significativos de la institución educativa, en términos de la formación y las prácticas educativas favorables a la constitución de ciudadanos ecológicos, que no se podría desconocer y que generan esperanza, pero también emergen muchos otros componentes como la responsividad ecológica, la ética, el respeto que aún no han sido asumidos con el suficiente compromiso y voluntad política, que vale la pena detenerse a discutir dado el desafío que hoy tiene la escuela en la formación de ciudadanos ecológicos.

Si bien hay que reconocer las experiencias educativas lideradas desde el PRAE con apoyo de algunos docentes y potenciadas por otros ciudadanos ecológicos, también vale decir que esto es todavía incipiente frente al complejo fenómeno del deterioro ambiental y los efectos devastadores de una enorme huella ecológica que crece a pasos agigantados. De ahí la urgencia de ser lo suficientemente creativos para

potenciar las condiciones favorables del ambiente porque tal como lo plantea Arendt, “cosas y hombres forman el medio ambiente de cada una de las actividades humanas, que serían inútiles sin esa situación; sin embargo, este medio ambiente, el mundo en que hemos nacido, no existiría sin la actividad humana que lo produjo”, (2004, pág.37). De acuerdo a lo anterior, se vislumbra una esperanzadora mirada que valida toda intervención que ejercen los humanos en el cuidado de la naturaleza por pequeña que sea, a la vez que los potencia como ciudadanos ecológicos.

No obstante, la dinámica del cuidado ambiental al interior de la escuela se ve afectada por ciertos factores que no permiten un adecuado desarrollo en camino a la ciudadanía ecológica. Frente a este hecho las charlas, talleres o conferencias parecen quedarse cortos y no logran desarrollar la conciencia ecológica que es necesario asumir para posicionar la responsabilidad con la naturaleza como un asunto de las esferas pública y privada. Es preciso pensar en actividades de carácter experiencial y lúdico en los ámbitos escolar, familiar y comunitario que favorezcan el aprendizaje del cuidado, el altruismo, la justicia, la responsabilidad y la sostenibilidad como categorías básicas de ciudadanía ecológica.

En consideración a la alta concentración de personal en las escuelas ya que son múltiples los factores de contaminación a los que se encuentra expuesta la población, es muy importante contar con prácticas educativas claras que permitan minimizar los residuos sólidos generados y hacer uso adecuado de los que definitivamente no se puedan evitar. Así mismo, son valiosas las alianzas interinstitucionales e intersectoriales como estrategia de formación y ejercicio ciudadano responsable con el planeta, en tanto implican un trabajo colaborativo entre los diferentes actores: familia, escuela y ente administrativo conducente a la sensibilización y a la acción social comprometida.

De igual modo, es necesario implementar propuestas eficaces y hacer ajustes en los currículos en función de construir conocimiento para el cuidado ecológico y la concientización respecto a la problemática socio-ambiental del entorno, posibilitando la articulación con las políticas de Estado referentes a la protección del medio ambiente.

También, se considera que a la par del trabajo que se realiza en la institución, incluidas allí las familias que hacen parte de ella, frente a la conciencia ecológica tiene que existir el acompañamiento continuo de los entes gubernamentales reflejado en el desarrollo de programas, proyectos y actividades que garanticen continuidad en la apuesta por la disminución de la huella ecológica. Dichas prácticas buscarían trascender a otros espacios de interacción de los sujetos como los barrios, clubes y el municipio en general.

A propósito de este estudio, cabe también pensar en la necesidad de crear hábitos y fortalecer costumbres originadas en el respeto por lo público, entendido como lo de todos, lo común y también según Hannah Arendt como “aquello que puede ser visto u oído por cualquier persona” (Arendt, 1958, p.39), lo cual apoya Roldan (2006), al explicitar que;

“Es un compartir abierto que le pone fin a los repliegues de la intimidad; se trata de alguna suerte de la entrada en escena, es decir, de la aparición ‘en y frente a, que, a manera de condición, le da vigencia a la pluralidad como un atributo plenamente humano”. (p. 55)

En efecto es la condición de humanidad la que se confiere al “actuar juntos”, y en ese actuar juntos se debe reivindicar el valor de lo público con manifestación de respeto y cuidado para el bien común, siendo finalmente éste el llamado que hacen los ciudadanos ecológicos a otros miembros de la comunidad educativa.

En un mundo en el que irrumpe el paradigma de la producción y la venta de servicios de una manera desbordada la escuela requiere un cambio significativo en su propuesta curricular de tal manera que contemple prácticas que permitan a las y los estudiantes vivenciar soluciones viables o que se ajusten a las necesidades reales de sus contextos de interacción, porque es clara *“la urgencia de que las escuelas preparen a los individuos para capacitarlos con un conocimiento de situación o contexto más que con conocimientos académicos. Su valor residirá en su habilidad para resolver problemas dentro de una sociedad de mercado cada vez más competitiva”* (Wideen y Grimmet. 1995, citados por Bosch. p.29).

Bibliografía

- Arenth, H. (2004). *La condición humana*. Buenos Aires Argentina Arenth, H. (1995) *De la historia a la acción*. Traducción de Manuel Cruz. Barcelona Editorial
- Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. *Contus*; Universidad de Antioquia. Antioquia. 2002.
- Corbin, J. & Strauss, A. (1990) *Grounded Theory Research: Procedures, Canons, and Evaluative Criteria Juliet*.
- Dobson, A. (2005). *La ciudadanía y el desafío ecológico*. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/437/438>
- Echeverry, J. & Gómez, J. (2009). *Lo lúdico como componente de lo pedagógico, la cultura, el juego y la dimensión humana*. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/41049389/LO-LUDICO-COMO-COMPONENTE-DE-LO-PEDAGOGICO.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1553730460&Signature=1JIGtdR8cqRo%2B0tK3QcF8huQLJo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLO_LUDICO_COMO_COMPONENTE_DE_LO_PEDAGOGI.pdf
- Franco, Á. & Roldán, O. (2015). *Sentido de la responsabilidad con la salud: perspectiva de sujetos que reivindican este derecho*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 823-835.
- Londoño, B. (1999). Responsabilidad ambiental: nuevo paradigma del derecho para el siglo xxi. *Estudios Socio-Jurídicos*, 1 (1), 134-161. Consultado el 27 de marzo de 2019, de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05791999000100007&lng=en&tlng=es.

Matsuura, K. (2007). *La educación para el desarrollo sostenible (EDS) blog master executive en desarrollo sostenible y responsabilidad corporativa* recuperado de <http://www.eoi.es/blogs/msoston/2016/03/29/la-educacion-para-el-desarrollo-sostenible-eds/>

Portales Médicos.(2015). *La fenomenología hermenéutica*. Obtenido de Revista médica electrónica: <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/fenomenologia-hermeneutica/2/>

Ramos, M.(2015). *¿Que es la practica Educativa?*. Revista *Educarnos* <https://Revistaeducarnos.com/que-es-la-practica-educativa/> Publicado 16 de diciembre.

Roldan, O. (2006). *La institución educativa: escenario de formación política, que se configura desde el ejercicio mismo de la política*. (Tesis Doctoral) Universidad de Manizales-Cinde. Manizales

Rodríguez, Gil, García. 1996. *Metodología de la Investigación Cualitativa* Ediciones Aljibe. Granada (España).

Tobasura. I. (2008). *Huella ecológica y biocapacidad: indicadores biofísicos para la gestión ambiental*. El caso de Manizales, Colombia (1). Revista Luna azul Enero-Junio 2008 N°26 p.121.

Torre, R. & Gutiérrez C. (2005). *La lógica del mercado y la lógica de la creencia en la creación de mercancías simbólicas*. *Desacatos*, (18), 53-70. Recuperado en 27 de marzo de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000200004&lng=es&tlng=es.

UPB. (2018). *Manejo adecuado de los residuos sólidos*. Recuperado de <https://www.upb.edu.co/es/seguridad-salud-trabajo/manejo-adecuado-de-residuos-solidos>

Vilches, E. (2016) La indiferencia, el motor del capitalismo. Piensachile.com. Recuperado de <http://piensachile.com/2016/01/la-indiferencia-el-motor-del-capitalismo/>

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

ARTICULO INDIVIDUAL

EL CUIDADO COMO ESENCIA DE LA CIUDADANIA ECOLÓGICA

Luis Eduardo Parra Correa

ASESORA:

Doctora Ofelia Roldán Vargas

SABANETA

2019

EL CUIDADO COMO ESENCIA DE LA CIUDADANIA ECOLÓGICA

Luis Eduardo Parra Correa⁵

Resumen

Este artículo de reflexión, acerca del cuidado como esencia de la ciudadanía ecológica, surge en el contexto de la investigación “Despliegue de la ciudadanía ecológica en y desde la Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez” del municipio de Sabaneta (Ant.), realizada en la Maestría de Educación y Desarrollo Humano que ofrecen en convenio la Universidad de Manizales y CINDE.

El contenido refiere la problemática ambiental actual desde la falta de reconocimiento del otro que subyace en las bases mismas del capitalismo; continúa con una mirada crítica respecto al poco desarrollo de la cultura de la sostenibilidad, para más adelante abordar la responsabilidad de la escuela en función de la formación de ciudadanos ecológicos y la relevancia del cuidado en los procesos que realiza, lo cual se concreta en cuatro grandes desafíos: El cuidado como soporte del interés común por la sostenibilidad, la participación en el cuidado del ambiente como experiencia política, El cuidado como responsabilidad compartida entre lo privado y lo público y el último pilar es la formación de ciudadanos que cuidan: articulación entre lo local y lo global.

Palabras clave: ciudadanía ecológica, cuidado, responsabilidad

Abstract

This article of reflection, about care as the essence of ecological citizenship, arises in the context of the research "Deployment of ecological citizenship in and from the José Félix de Restrepo Vélez Educational Institution" of the municipality of Sabaneta (Ant.), Carried out in the Master of Education and Human Development offered by the University of Manizales and CINDE.

The content refers to the current environmental problems from the lack of recognition of the other that underlies the very foundations of capitalism; continues with a critical

⁵ Licenciado en Educación, Educación Física, estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo Humano.
e.e.e.sabaneta@gmail.com

look at the underdevelopment of the culture of sustainability, to later address the responsibility of the school in terms of the training of ecological citizens and the relevance of care in the processes it performs, which is specified in four great challenges: Care as a support for the common interest for sustainability, participation in the care of the environment as a political experience, care as a shared responsibility between the private and the public and the last pillar is the training of citizens who care: articulation between the local and the global.

Keywords: ecological citizenship, care, responsivity

Introducción

“El futuro está en nuestras manos. Juntos, debemos garantizar que nuestros nietos no tengan que preguntarnos por qué no hicimos lo correcto, y los dejamos sufrir las consecuencias.”

Ban Ki-moon, 2007

El ser humano atraviesa por un momento coyuntural y en palabras de Lastra, Calvo y Susinos “Vivimos en una sociedad altamente competitiva, donde valores como la eficacia, la eficiencia y la efectividad parecen ser la norma” (2008. P.172), esto hace al parecer, que el ser humano pierda poco a poco el sentido de vivir en comunidad y se interese superfluamente por otros seres humanos; es decir, que el cuidado como manifestación de reconocimiento de sus pares, la preocupación por el otro y la disponibilidad para el otro -desde un carácter muy profundo de protección- pasan a un segundo plano. El hecho de vivir en ciudades cada vez más pobladas, con densidades poblacionales preocupantes, para la atención de las necesidades básicas humanas, y donde es posible que se den situaciones en las que el interés particular prima sobre el común, esto se debe en numerosos casos a que se privilegia el beneficio utilitarista de unos sobre la calidad de vida de muchos; dicho

desinterés por el cuidado del otro ha influenciado en el deterioro del hábitat de muchos ciudadanos y en la calidad misma del ambiente.

En este sentido, se puede expresar que el individuo actual es heredero de la sociedad industrial y el capitalismo caracterizados por sus exigencias de producción, el rápido flujo de servicios, bienes y capitales; a lo que se suma el proceso de desarrollo civilizatorio que ha implicado el desmedido urbanismo, es decir, el crecimiento exponencial de las urbes que en la gran mayoría de los casos latinoamericanos se da por el desplazamiento de grandes grupos poblacionales desde el campo, ocasionado a veces por crímenes, constreñimiento o la falta de oportunidades, a engrosar los cinturones de miseria en las ciudades. Esta situación en términos del deterioro del ambiente es preocupante porque muchas personas desplazadas se asientan en la periferia de las ciudades, construyen sus viviendas sin normas urbanísticas, en laderas y terrenos no aptos como consecuencia de la violencia y la inequidad y en algunos casos generando grandes tragedias humanas y ambientales.

Al respecto Gina Zabludovsky enuncia que:

“Los procesos de individualización y civilización se caracterizan por el paso de pequeñas agrupaciones hacia grandes conglomerados humanos... Las tareas de protección y control que eran ejercidas por uniones vitalicias e indisolubles, y grupos endógenos reducidos (como clanes, comunidades rurales o gremios) se transfieren a las agrupaciones estatales altamente centralizadas y cada vez más urbanas” (2013. p.234).

Consecuente con lo anterior, se puede señalar que los procesos capitalistas extremos han generado nuevos problemas a la sociedad como los riesgos del consumismo excesivo asociado al detrimento ecológico, configurándose de múltiples formas, por ejemplo en la disposición final de los residuos sólidos, la contaminación ambiental, la deforestación, la escasez de agua, el cambio climático, entre otras contrariedades que hoy contribuyen a un mundo que se vuelca hacia al individualismo y que poco legitima la posibilidad de bienestar de vida a nivel ecológico.

Continuando con este análisis del proceso de individualismo capitalista es importante señalar que el flujo de la moneda ha contribuido al proceso de individualización en la sociedad, relacionado con la pérdida de responsabilidad y protección del otro, es decir, de un cuidado que posibilite tener presente a las generaciones actuales y futuras en el marco de ganancias, beneficios y responsabilidad ambiental porque los dividendos económicos desmedidos para pocos han tenido consecuencias en el daño ecológico, debido en gran medida a la excesiva explotación de recursos naturales.

Así mismo, la circulación del dinero históricamente ha propiciado que el capital sea concentrado en un pequeño grupo de personas a expensas del trabajo de muchas y que se convierta la adquisición y dominio del mismo en un ideal de prosperidad en la sociedad. Muchas veces dicho ideal se ha desencadenado en la sobre explotación de los recursos naturales y en el deterioro del medio ambiente, siendo los países llamados en vías de desarrollo los más afectados.

Actualmente la sociedad capitalista propicia la adquisición de bienes que han tenido una dinámica influencia sobre distintas actividades del ser humano, siendo la tecnología una de sus más fuertes aristas en la que se puede observar un poco más detalladamente afectaciones al medio ambiente asociadas a la falta de consideración por el otro; por ejemplo la contaminación auditiva (costumbres como equipos de sonido y altoparlantes en los barrios, la ocupación de espacios residenciales con usos comerciales hasta altas horas de la noche, el gran flujo vehicular y aparatos electrónicos). De igual modo, hace parte de esta problemática la contaminación visual liderada por la sobrecarga de publicidad y las instalaciones tecnológicas como cables, postes y antenas que afloran en las grandes ciudades.

A lo anterior, se suma la cultura del inmediatismo que se caracteriza por la poca conciencia de la sostenibilidad, fomentada desde una óptica donde el ser humano percibe que todas sus relaciones son rápidas o de inmediatez y alimentada por mecanismos tecnológicos y de comunicación que son capaces de suministrar acontecimientos en cualquier punto del planeta a otro en tiempo casi instantáneo; también es percibida la relación con la naturaleza como un instrumento a usufructuar para generar ganancias o prosperidad inmediata. Complementa esta

visión la falta de solidaridad para compartir bienes y servicios, por ejemplo; la circulación exagerada de vehículos en las grandes ciudades con una sola persona, el consumo energético desmedido de algunos en hogares y empresas, todas estas manifestaciones nos hablan de una problemática del reconocimiento del otro, que hace mucho más compleja y riesgosa la vida en el planeta con recursos limitados que deben ser manejados bajo la óptica del cuidado.

Frente a la anterior problemática emerge la necesidad de contribuir al desarrollo de procesos educativos soportados en la ética del cuidado que contribuyan a la formación de seres humanos comprometidos con la construcción de una cultura de la sostenibilidad, que aporten al mantenimiento de un sistema ambiental mucho más saludable para las generaciones presentes y venideras.

Actualmente vivimos un momento histórico de la humanidad en el que lo más ético sería que nos cuestionáramos sobre nuestro papel en la conservación del planeta, Tellería afirma “Si, pese al posterior desarrollo social, político y de las ideas conservacionistas, no se ha progresado sustancialmente en la conservación de nuestro planeta” (2005. p.16) y sobre la necesidad de propiciar acciones contundentes desde el cuidado del otro para enfrentar la crisis ambiental. Al respecto vale la pena preguntarse ¿Qué acciones tomar a nivel individual y desde lo público para desarrollar una cultura de la sostenibilidad?, ¿qué debe hacer en conjunto la sociedad para iniciar una revolución en el cuidado que aporte a una cultura de la sostenibilidad?, ¿qué acciones desde el cuidado se deben realizar desde las instituciones educativas para posibilitar respuestas concretas que permitan entregar un planeta mejor a las generaciones venideras? estas y muchas otras inquietudes sobre el tema cobran hoy más que nunca gran vigencia.

En el intento de dar respuesta a las anteriores preguntas cabe recordar las palabras de Hannah Arendt (1997) en cuanto a que “...El hombre no es autárquico, depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible” (p. 67) y la sostenibilidad algo totalmente inalcanzable. Allí radica el punto de partida de todas las demás acciones enfocadas a la formación de ciudadanos ecológicos porque pensar en el otro con quien se construye sociedad

y se comparten condiciones ambientales es -ser para otro- y su cuidado, incluido allí el contexto que habita.

Consecuente con lo anterior, se presentan a continuación cuatro desafíos que hoy tiene la institución educativa en función de formar ciudadanos ecológicos, entendiéndolo por sujetos que en amplio despliegue de su libertad asumen una actitud éticamente responsable con la vida en sus múltiples manifestaciones y con la sostenibilidad del planeta porque “Vivimos en un planeta finito donde no cabe una ambición por crecer y consumir de manera ilimitada, lo que necesariamente cambiará nuestros estilos de vida hacia la austeridad o simplicidad voluntaria y la producción de bienes hacia la sostenibilidad” (Fernández & Lozano, 2017, p.1181).

El cuidado como soporte del interés común por la sostenibilidad

El cuidado como esencia de la ciudadanía ecológica implica develar al otro como ser que se manifiesta para ser atendido, “se preocupa por la actividad de dar cuidado, centra el desarrollo moral en torno al entendimiento de la responsabilidad y las relaciones, así como la concepción de moralidad como imparcialidad une el desarrollo moral al entendimiento de derechos y reglas” (Gilligan, 1985. p.42) desplegar la posibilidad de humanizarnos en razón de la atención y respeto por los otros seres y por la naturaleza en su conjunto, todo ello en función de conformar una sociedad con altas expectativas de desarrollo sostenible, entendido este como, según Bermejo citando el informe Brundtland “El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.(2003. p.16) La disposición de participar en los procesos de sostenibilidad a nuestra manera de ver también radica en un nuevo enfoque del tipo de ciudadano del siglo XXI; en este sentido, Fernández & Lozano citan a Castells,

“Las características y las bases de la ciudadanía del siglo XXI se podrían concretar en cuatro rasgos definitorios que ciertamente expresan un deseo normativo del deber ser más que en una realidad a todas luces incipiente, pero que vislumbran un renacimiento de la sociedad civil

expresado en redes de solidaridad y esperanza” (Fernández & Lozano, 2012. p.1181).

Es posible entonces que las redes generadas se manifiesten de múltiples formas todas ellas desde el interés común de propiciar el cuidado necesario para no solo solventar la crisis socioambiental, también propiciando una cultura de la sostenibilidad que se forja desde el interés colectivo y virtuoso de participar activamente en la mejora que se genera en los desafíos ambientales actuales y en la posibilidad de entregar un mundo mejor para las generaciones venideras.

Por su parte la UNESCO al enfocar su atención en la educación para el desarrollo sostenible y el rol de la Escuela manifiesta que ésta *“...tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, y adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentales en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y poner en práctica dichas decisiones”*, (Villamil, Guerra y Guzmán, 2011, p. 131).

Se manifiesta la educación en y para el cuidado como una herramienta que tiene la humanidad para generar la cultura de la sostenibilidad; en este sentido el ex director de la UNESCO Koichi-ro Matsuura, afirma *“la educación, en todas sus formas y todos sus niveles, no es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con los que contamos para inducir los cambios necesarios que nos permita lograr un Desarrollo Sostenible”* (Villamil, Guerra y Guzmán, 2011, p. 131), A la escuela corresponde un accionar responsable frente a la sensibilización de las personas frente a los recursos limitados con los que cuenta la naturaleza.

La participación en el cuidado del ambiente como experiencia política.

Otro de los retos de la escuela es la formación de sujetos ética y políticamente comprometidos con el cuidado del ambiente; esto es, interesados por el conflicto socio-ambiental actual, portadores de herramientas conceptuales y metodológicas

que les permitan no sólo abordarlo de manera crítica desde el escenario público sino también aportar alternativas de solución viables y sostenibles en el tiempo.

Los ciudadanos y ciudadanas formados en una escuela comprometida con el cuidado ambiental serán capaces de realizar actividades de oposición o resistencia organizada frente a los estamentos, proyectos o circunstancias que impliquen daño a los recursos ambientales, pero también generarán propuestas de conservación y mejora del ambiente en su cotidiano vivir.

Cuando se tiene la experiencia de cuidar de sí mismo, de otros, de los bienes comunes y del entorno natural existe una alta probabilidad de configurar una subjetividad soportada en el cuidado que es la que precisamente se requiere para que los diferentes miembros de la comunidad educativa participen en espacios y eventos movilizadores de conciencia y acción en función de un mundo sostenible. Quien realmente aprende a cuidar se va convirtiendo en un actor político capaz de asumir su rol protector y manifestarse en cualquier escenario de interacción movido por el interés de hallar convocatoria a su discurso resistente y a su acción efectiva de cuidado en dialogo abierto y crítico con otros actores.

Para Martínez y Bárcena quienes citan a (2012. p.32) es necesaria “... *una oposición organizada (plataforma, grupo de nueva creación a raíz del conflicto) que se moviliza debido a la reducción cualitativa o cuantitativa de los recursos ambientales disponibles*”. Para estos y otros autores dichos conflictos se convierten en oportunidades para la democratización que es vista como:

*“...el retorno a la política, la búsqueda del control político democrático para los desajustes ambientales. Cuando Laferty y Meadowcroft en su obra colectiva *Democracy and the Environment. Problems and prospects* se plantean dar con los nexos entre democracia y medio ambiente, citan explícitamente la posibilidad que ofrece la democracia de afrontar las controversias y problemáticas ambientales desde un terreno de juego gobernado por las opciones y los valores humanos”. (Martínez & Bárcena, 2011. p. 32).*

Es hora que la institución educativa se vincule a la promoción y fortalecimiento de movimientos que circulan a lo largo y ancho del planeta llamando a

defender los derechos de la tierra y a comprometerse con el bienestar común incluyendo en ello a los seres no humanos, entendido esto como una acción política con un alto potencial para la formación de los ciudadanos ecológicos que tanto requiere la sociedad actual.

El cuidado como responsabilidad compartida entre lo privado y lo público.

Consideramos que el cuidado como responsabilidad es una categoría central que permite a la institución educativa desplegar su propuesta en relación a la ciudadanía ecológica tanto en lo privado como en lo público, en tanto realiza acciones formativas cuyos efectos se espera que puedan evidenciarse en estos dos ámbitos. Desde esta perspectiva, el cuidado como acción responsable del sujeto carece de territorialidad específica o, dicho de otro modo, la institución educativa tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo de capacidades en los miembros que la constituyen para un desempeño cuidadoso sin importar si están, por ejemplo, en lo más privado como puede ser su hogar o si se encuentran en espacios públicos.

De acuerdo a lo anterior, resulta imperativo discutir sobre la función educativa de la escuela en términos de generación de conciencia y construcción de hábitos de cuidado que sean fortalecidos cotidianamente desde la convicción y el compromiso por un ambiente saludable que garantice bienestar para todos y todas en los diferentes ámbitos de interacción dentro y fuera del aula por qué una de las críticas más fuertes al respecto de este rol de la escuela es que *“Existe un activismo inmedatista que conlleva a realizar medidas que aparentemente solucionan problemas concretos, de manera inmediata. Son actividades ciegas que evaden un análisis sistémico, complejo o preguntas de fondo”* (Eschenhagen, 2007, p.16) y desde luego no producen soluciones permanentes.

A propósito de la necesidad de generar respuestas contundentes a la crisis socioambiental promovidas desde la escuela cabe retomar el concepto de responsividad ética porque éste *“tiene que ver con la capacidad de responder a las personas, pero también al medio ambiente”* (Patiño, 2010, p. 94).

La Responsividad tiene un rol importante que solicita respuestas originales para la atención y cuidado del otro, dicho trato se establece con un fuerte componente de alteridad que reconoce en el otro un carácter de extraño e irreductible; cabe allí dar un giro a las acciones de la Escuela que permita el fortalecimiento de la cultura del cuidado ecológico cimentada en actividades que propicien la conciencia ambiental y la dignificación del ser humano y su relación con la naturaleza.

Consideramos al respecto que la responsividad ética aporta en la medida que posiciona el reto ecológico más allá de la dimensión privada al sobrepasar el carácter de cuidado del otro en cuanto a familia, conocidos o vecinos y compatriotas a una esfera pública que se traduce siempre en pensar en el otro y sus necesidades, en el planeta que soñamos habitar y en la clase de vida que deseamos para todos y todas en términos ecológicos.

Formación de ciudadanos que cuidan: articulación entre lo local y lo global

En un mundo cada vez más interconectado como el actual, la escuela, desde su propio entorno local, tiene el desafío de contribuir a la formación ciudadanos y ciudadanas globales y digitales, que pueden usar la tecnología como un medio para construir una sociedad más justa, participe y solidaria, desde acciones con impacto local y global. Dirá Murga-Menoyo ser *glocal* “*Hablamos entonces de lo «glocal» para nombrar la necesaria síntesis analítica de dos contextos espaciales aparentemente separados o antagónicos pero, en realidad, complementarios*” (2017. p.57) que consiste en pensar de manera global y actuar de manera local. En la actualidad la colaboración en internet de los movimientos ciudadanos nacidos en un territorio puede ser replicada en otras partes del mundo fortaleciendo su accionar a nivel planetario; desde luego la escuela tiene un papel protagónico en esta articulación entre lo local y lo global.

En consideración a lo anterior, es necesario el fortalecimiento de redes ciudadanas que a través del conocimiento de su entorno propicien una adecuada articulación

de los aportes desde lo local para generar contribuciones a la globalidad y de la misma manera es lo universalizable lo que pueda brindar ideas a los problemas más puntuales en determinados territorios; esto quiere decir que las redes sociales, (entendidas estas no en términos tecnológicos, sino en las relaciones creadas por el contacto directo de la gente) que se conforman deberán tener un fuerte accionar ciudadano, comprometidas con su labor cívico ambiental.

En tal sentido, la escuela debe fomentar un ambiente propicio para el desarrollo de la ciudadanía ecológica cimentada en el cuidado, posibilitar una mirada humanista al problema ecológico mundial, promover la responsabilidad tanto individual como colectiva con el planeta y aprovechar los desarrollos tecnológicos comunicacionales para que las iniciativas locales tengan incidencia en el ámbito global y viceversa, pues es importante reconocer que la escuela;

“...es el entorno ideal en la formación ciudadana porque permite construir una red de relaciones positivas que ayudan a que todos los sujetos den lo mejor de sí mismos y, a su vez, reciban lo mejor de otros para el logro de nuevos objetivos que lleven a una sociedad más justa y solidaria”.

(Puig & Morales, 2012. p.122).

Desde esta perspectiva, la escuela tiene el desafío de contribuir a la formación de seres humanos que piensen y actúen desde una estrecha conjunción entre lo local y lo global en función de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de todos y hacer de este modo más grata, solidaria y sostenible la estadía en la tierra y más viable el desarrollo del planeta como hábitat no solamente humano sino de las otras especies.

En consideración a todo lo anterior, cabe destacar el papel trascendental del cuidado como esencia de la ciudadanía ecológica y los desafíos de la escuela para contribuir a la formación de personas que asuman actitudes éticamente responsables con la vida en sus múltiples manifestaciones y con la cultura de la sostenibilidad del planeta.

Adicionalmente, *“Dado que la ciudadanía ecológica tiene que ver, en parte, con la preocupación hacia los vulnerables, y que esta preocupación no siempre puede expresarse en términos de justicia; el cuidado y la compasión pueden ser legítimamente considerados como virtudes ciudadanas”* (Dobson, 2001, p.173), que es preciso fortalecer desde la institución educativa como escenario de formación llamado a transformar las condiciones de inequidad e irresponsabilidad con el planeta que lamentablemente aquejan al mundo contemporáneo.

Afuera de los límites de la educación tradicionalista caracterizada por premios y castigos el despliegue de la ciudadanía ecológica en la escuela debe ser asumido por la persona sin estas ataduras de estímulos y sanciones; afirma Dobson *“el ciudadano ecológico hace lo que debe no tanto como reacción a ciertos incentivos como porque es lo correcto”* (2005, p. 57). También para este autor ser virtuoso en términos de ciudadanía es tomar responsabilidad sobre sus acciones y elecciones.

De igual modo, es relevante pensar en la gran responsabilidad que tiene la escuela de contribuir a la formación de un sujeto con capacidad de fomentar el cuidado de sí mismo, del otro y de la naturaleza y de *“realizar acciones de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales con una perspectiva de ética ambiental y generación de conciencia ecológica...”* (Castro, 2009, p.376).

La escuela tiene el reto de propiciar actitudes oportunas y virtuosas propias del ciudadano ecológico que emerjan desde el cuidado y permitan el desarrollo desde el entorno escolar y lo local al resto de la comunidad con un enfoque de desarrollo sostenible.

Bibliografía

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la Política?* Ediciones Paidós / I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. Primera edición en español. Barcelona, España

- Bermejo. R. (2013) *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Ediciones Hegoa UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea Avenida Lehendakari Agirre, 81 48015 Bilbao
- Castro, A., Cruz, J. & Ruiz, L. (2009). *Educación con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza*. *Convergencia*, 16(50), 353-382. Recuperado en 12 de abril de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200014&lng=es&tlng=es.
- Dobson, A. (2003): *Citizenship and the Environment*, Oxford, Oxford University Press.
- ~ (2003) *Ciudadanía Ecológica*. Isegoría 132 (2005) pp. 47-62
 - ~ (2005): «*Citizenship*», en Dobson, A., y Eckersley, R. (eds.), *Política! Theory and the Ecological! Challenge*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fernández, J. & Lozano A. (2017). *Propuestas de innovación socioeducativa para una ciudadanía del siglo XXI*. Available from: https://www.researchgate.net/publication/323469208_Propuestas_de_innovacion_socioeducativa_para_una_ciudadania_del_siglo_XXI [accessed Nov 14 2018].
- Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*. México D.F: Fondo cultural económico de México.
- Lastra, M. Calvo, A. & Susinos T.(2008). *Las mujeres cambian la Educación. Investigar la Escuela, relatar la experiencia*. Narcea S.A. Ediciones. Madrid, España.
- Martínez, J. (2012) *Conflictos socio- ambientales y ciudadanía ecológica. Un análisis comparado entre las comunidades autónomas de cataluña y el país vasco*. Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibersitatea Departamento de Ciencias Sociales y de la Administración.

- Murga-Menoyo, M. (2017). *Sostenibilidad, Desarrollo “Glocal” y Ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. Ediciones Universidad de Salamanca* (p.55-78)
- ONU. (1987) *Asamblea General de las Naciones Unidas Presidente del 65° período de sesiones*
<http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Patiño, S. (2010). *La responsividad ética*. Madrid, Tecnológico de Monterrey, Plaza y Valdés.
- Puig Gutiérrez, M., & Morales Lozano, J. (2015). *La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica. Educación XXI* 18 (1), 258-282.
- Rodríguez, M. (2011) *La ética: Punto de encuentro de la educación ambiental y el ser profesional. Espiral, Revista de Docencia e Investigación*. 1, (1), 13 - 20.
- Tellería, J. (2005). *El impacto del hombre sobre el planeta*. Editorial Complutense S.A. Madrid. España.
- Villamil, H., Guerra, Y., y Guzmán, A. (2011). *El rol de la educación frente al desarrollo sostenible: Una mirada desde el marco del decenio de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014*. En: *Revista Educación y Desarrollo Social* (1), 127-138
- Zabludovsky, G. *El concepto de individualización en la sociología clásica y contemporánea. Política y Cultura* 2013, [Fecha de consulta: 3 de abril de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26727013011>> ISSN 0188-7742

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

LA ALIMENTACIÓN SANA CONTRIBUYE A LA PRESERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

ARTICULO INDIVIDUAL

Horacio Antonio Pérez Salazar

ASESORA:
Doctora Ofelia Roldán Vargas

SABANETA
2019

LA ALIMENTACIÓN SANA CONTRIBUYE A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Horacio Antonio Pérez Salazar⁶

Resumen

La cantidad de personas que a nivel mundial se dejan contaminar por la sociedad de consumo en la actualidad es alta, movidos más por el deseo que por las necesidades reales, estableciendo un espíritu consumista, por instinto o para favorecer el mercado, en la que se ven interferidos una cantidad de situaciones tanto a nivel de salud como a nivel de desarrollo humano; como el trabajo, el bienestar familiar, la alimentación, la salud, la funcionalidad y las características actuales de las construcciones modernas.

El mercado está diseñado para promover el consumo no para establecer conciencia de buenas prácticas alimenticias, busca las ofertas y productos que muestran diferentes situaciones en las cuales se crea todo un andamiaje para que las personas crean ciegamente en ellas y continúen dependiendo de ellas por mucho tiempo, desconociendo las técnicas del mercado para que pueda continuar en el círculo vicioso de dicha estrategia, la cual puede ser desde los productos alimenticios, la creación de prácticas agrícolas, huertas, sistemas agroecológicos con visión futurista, sumergiéndolo en el consumismo, el endeudamiento, el pertenecer a una clase social específica razón por la cual se invaden otras situaciones que deterioran y acumulan cantidades enormes de materiales en

⁶ Horacio A Pérez S Licenciado Agroambiental y estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano Universidad de Manizales –CINDE.

nuestro entorno y que de una u otra forma, forman parte de la contaminación y degradación en nuestro ambiente, es la huella ecológica en la que estamos metidos o sometidos en el siglo 21.

Summary

The number of people worldwide who let themselves be contaminated by the consumer society at present is high, driven more by desire than by real needs, establishing a consumerist spirit, instinctively or to favor the market, in which they have interfered with a number of situations both at the level of health and at the level of human development; such as work, family welfare, food, health, functionality and the current characteristics of modern buildings.

The market is designed to promote consumption not to establish awareness of good food practices, look for offers and products that show different situations in which a whole scaffolding is created for people to create blindly in them and continue to depend on them for a long time , ignoring the techniques of the market so that it can continue in the vicious circle of this strategy, which can be from food products, the creation of agricultural practices, orchards, agroecological systems with futuristic vision, submerging it in consumerism, indebtedness, belonging to a specific social class reason why other situations are invaded that deteriorate and accumulate enormous amounts of materials in our environment and that in one way or another form part of the pollution and degradation in our environment, is the ecological footprint² in the that we are stuck or submitted to in the 21st century.

Key words: consumer habits, paradigms, culture, food, ecological citizenship, perishable consumerism

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los seres humanos están influenciados a través de procesos publicitarios que tienen como fin el consumo de productos que no se ocupan de la protección del medio ambiente, enalteciendo las reglas de los mercados desconociendo la agricultura y la siembra de alimentos de forma sostenible, sembrando acciones en las personas que se ha olvidado de la búsqueda de principios éticos y sostenibles que enriquecen los postulados que crean afán de consumir, desconociendo la necesidad de un ser integro, un sujeto en su interidad pero más allá de esto, se observa una construcción de la sociedad en la que se enmarca el consumismo, el materialismo y la dependencia, ser parte activa del mercado, donde la cultura y educación se acomodan y no permiten interesarse en profundidad por los daños que causan a su entorno y a otros.

De allí entonces que se tengan factores que influyen en el pensamiento y la acción de los ciudadanos contemporáneos hasta convertirlos en seguidores acríticos de las leyes del consumo, desprovistos del filtro de la reflexión para analizar los daños que se hacen a sí mismos y especialmente al planeta que habitan y que los acoge. Es evidente que al analizar las campañas publicitarias sobre los alimentos es utilizada para fines de comercialización y como el propósito busca llegar masivamente a los consumidores para persuadirlos de comprar y lograr en ellos el efecto de la compra. Es la forma como la publicidad en primera estancia trata de

agrupar en diferentes secciones o tipos de mercado para obtener suficientes seguidores, para la promoción de artículos innecesarios en su vida diaria, haciéndoles ver como indispensables, pertinente y casi de carácter urgente que esté en su hogar de manera inmediata, por ser algo así, como vital en sus vidas. Se olvida entonces de las necesidades reales del ser para aceptar las impuestas por el medio, se prioriza el deseo adquisitivo y se desconoce el beneficio del ser humano con relación al medio.

Teniendo como premisa lo anterior no se puede desligar de la idea de que la dinámica de mercado del mundo de hoy fortalece un espíritu de consumo, por esta razón los productos se crean y difunden a gran escala a manera de satisfactores superfluos que se vuelven impensables, soportado esto en el imaginario que entre más bienes se posean, mejor será el estatus en la sociedad o más altos niveles de bienestar se podrán alcanzar porque, como bien lo plantea Baudrillard (1988, 2001, p.33), *“Una marca/ producto es un conjunto de características tangibles e intangibles que satisfacen las necesidades de los consumidores”*, algunas de las cuales son reales y otras creadas por la misma publicidad.

Al respecto, Cortina (2002, p.102) citada por Rodríguez plantea que "los especialistas en marketing venden símbolos junto con los productos, los símbolos se ven obligados a explorar las tendencias sociales para averiguar los deseos que pueden despertarse y avivarse". Es así como vinculados a las diferentes líneas del mercado manipulan psicológicamente a las poblaciones, mediante el uso de múltiples lenguajes creativos, para hacer cada vez más creíble la información y convertirlos en consumidores fieles de sus productos o servicios, dentro de lo cual no solo se alimenta el ego de la posesión competitiva frente a los demás, sino que

también adquiere fuerza la idea de que en esa forma se está construyendo la propia identidad.

Es decir, que el consumo no sólo se está incentivando como forma de satisfacer las necesidades y deseos, o comunicar y fortalecer distinciones sociales, sino que también se muestra como una manera de construir la identidad personal; de ahí, que sea común encontrar slogans publicitarios que asocian características de personalidad como ser libre, atrevido y estar en la onda al tipo de productos que se consume y a la manera como se alimenta, así ello implique procesos refinados que signifiquen daño o deterioro del ambiente. “Esto supone que los consumidores perciben en los productos algo más que sus funciones o utilidades: un significado personal y social”, (Fenollar, 2003, p.58), que lamentablemente se convierte en un valor agregado que incentiva el consumo de una manera bastante sutil dado que “cada cultura carga a cada objeto de un conjunto de significados simbólicos determinados por su sistema de creencias” (Borras, 1998, p.2). A esto se suman algunas de las condiciones laborales que debe afrontar el sujeto contemporáneo como largas jornadas, trabajo por horas en más de una organización, combinación de medias jornadas laborales con trabajo informal y baja remuneración, situaciones que favorecen el consumo de alimentos “chatarra”, enlatados o envasados en plástico.

Es así como la oferta creciente de productos alimenticios altamente procesados cuya preparación requiere de insumos químicos nocivos para la salud y su disposición final o embalaje amerita de materiales como el plástico, el aluminio, la hojalata y el poli estireno expandido (icopor), no solo genera en el mundo el

desgaste indebido de los recursos naturales, sino que también aporta marejadas de contaminación y desperdicio que acrecientan de una manera irracional la huella ecológica.

En este mismo orden de ideas, cabe anotar como problemática importante, no solo por la afectación de la salud sino también el aporte a la contaminación ambiental, en la institución educativa y en el entorno además de los hábitos alimenticios inadecuados como consecuencia del desaforado consumismo de enlatados, y lo que se ha denominado “comida chatarra”, la cual es bastante común no solo entre niños, niñas y jóvenes sino también en buena parte de la población adulta, debido a múltiples razones entre las que se destacan el ritmo acelerado de trabajo o las variadas ocupaciones que reducen tiempo para dedicarse a las acciones de preparación de los alimentos, como se comentó anteriormente, no han desarrollado conciencia respecto a la importancia de los hábitos alimenticios saludables y amigables con el ambiente.

Según el *Institute for Health Metrics and Evaluation -IHME-*(2014, p.32) “a nivel mundial las ventas de productos ultraprocesados han aumentado un 43,7% en solamente trece años (de 2000 a 2013)” con su respectiva consecuencia en el incremento de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y obesidad, entre otras, porque estos alimentos están cargados de sal, azúcares añadidos y grasas insalubres. “Estas son enfermedades que llevan al sistema de salud al borde del colapso, las enfermedades que harán saltar la banca. Estas son las enfermedades

que anulan los beneficios de la modernización y el desarrollo, [...]” como bien lo plantea Margaret Chan, directora de la OMS (2012).

Si a la anterior problemática se le suma la cantidad de desechos que se producen y que pueden demorar miles de años degradándose o que no se degradan nunca, como es el caso del plástico. La situación se torna mucho más compleja y amenazante en términos de calidad de vida humana y estabilidad del planeta.

Algunos estudios estiman la producción de petróleo en aproximadamente

“1,6 millones de barriles de petróleo sólo para la producción de botellas de plástico... [el cual puede demorar] hasta 1000 años en descomponerse en los vertederos. Las bolsas de plástico que utilizamos cada día toman unos 150 años en biodegradarse, mientras que las botellas de plástico (fabricadas de PET o PVC) podrían necesitar un mínimo de 450 años”. (Ecoticias, 2012, p.1)

Es preocupante la insensibilidad frente a este daño ecológico porque pese a que se conozcan las consecuencias se continúa aportando a la cultura del consumismo y de la contaminación con estos materiales incluidos sin ningún reparo en los diferentes productos de consumo diario, que se enlatan o embalan junto a múltiples preservantes con el fin de obtener un tiempo más generoso en su fecha de vencimiento.

Tal como se indicaba en párrafos anteriores, es tan fuerte la necesidad de consumir generada por el capitalismo que poco a poco ha logrado instalar en la mentalidad humana la idea acortar el tiempo para el descanso, para el ocio y también para disfrutar de una reposada y sana alimentación. El acelerado ritmo del trabajo o las

múltiples ocupaciones, incluso desde muy temprana edad, han llevado a que hoy muchas personas no dispongan del tiempo necesario para preparar los alimentos o para sentarse a consumirlos y, en su lugar, compran y consumen algo rápido con tal de saciar el hambre.

Las múltiples situaciones por las cuales son afectados las personas en el mundo ya sea por hambre o por comer en exageración, causando diferentes enfermedades y trastornos a nuestro cuerpo en el comportamiento social, cultural, económico y el desarrollo desenfrenado de la evolución humana hace parte de un engranaje manipulado por la sociedad sin medir las consecuencias y los problemas de fondo que le ocasionan al mundo en general.

De otro lado, llama la atención que en Colombia 1'223.251 hogares son habitados por una sola persona, según datos del censo anterior DANE 2005, presentados por el periódico El Tiempo el 19 de agosto del 2006. Esto corresponde al 11.1% de los hogares colombianos, lo cual también se puede convertir en un factor de mayor consumo y deterioro del ambiente.

La cantidad de personas que a diario se vuelven independientes en nuestra sociedad, además de incrementar el consumo de espacio y en muchos casos generar un mayor volumen de desperdicios alimenticios porque no siempre logran calcular las porciones mínimas o no todos los productos se ofertan con el gramaje adecuado, también generan mayor consumo de energía; pues se provoca mayor desperdicio al encender una estufa o un horno para la preparación de una sola porción que para varias a la vez, o el alumbrado eléctrico que podría ser para una familia constituida por varios miembros es, en este caso, consumido por una sola persona; además del domicilio y la energía utilizada en todo el proceso y, si esto

se multiplica por el número de personas que viven solas, el daño ecológico es indudablemente mayor, con lo que a su vez se incrementa la huella ecológica.

De manera complementaria a lo ya expuesto, cabe anotar la cultura facilista, como lo dice Luis Enrique Alonso a través de Baudrillard “el consumo se basa en una carencia que es irreprimible”. (Ramírez, 2014, p.4).

Una vez analizadas las anteriores situaciones problemáticas queda claro que la institución educativa tiene un gran desafío respecto al diseño e implementación de alternativas que contribuyan a la formación de sujetos responsables con su propia salud y la del ambiente. De ahí que las páginas siguientes de este texto se dediquen al desarrollo de algunas de esas alternativas consideradas de vital importancia desde el ámbito educativo.

Alimentarse sanamente y en armonía con la naturaleza es cuestión de educación.

Alimentarse de forma saludable teniendo como prioridad alimentos naturales llevados a la mesa con el menor impacto al ambiente; es una decisión que nos atañe a todos y es la escuela el escenario propicio para lograr llevar a cabo este gran reto. Como nos lo remite Salinas y otros, (2014, p.343). “Existe consenso en la necesidad urgente de enfrentar los temas de alimentación y nutrición en las escuelas educando a los profesores, niños y sus familias en hábitos de alimentación saludable...”. Es por esto entonces que debemos estar preparados y tener alternativas educativas para las generaciones venideras con tendencias nutricionales más de tipo orgánico,

que disminuyan el riesgo de contraer enfermedades o que posibiliten tener una vida más sana para sí mismos y con el medio, haciendo resistencia a los modelos actuales de consumismo y al modelo neoliberal que impone más consumo y mayor contaminación. “[Se] constata la existencia de una relación dialéctica entre consumo y producción, la cual es parte esencial del llamado metabolismo socionatural” Sempere J. (2009. p. 157). Así mismo, es importante tener la tendencia a consultar y renovar con el fin de utilizar materiales menos perjudiciales para el ser y menos contaminantes para nuestras instituciones educativas; aprovechar al máximo todo tipo de materiales que sean generados en ella, aportando ideas y propuestas, de tal manera que desde un pensamiento holístico, en la familia y en las instituciones se puedan desarrollar procesos y métodos sistemáticos más sostenibles en el tiempo.

A continuación, se abordan algunas alternativas viables de implementar en la institución educativa como aporte con las formaciones de niños, niñas y jóvenes que pueden servir para la cualificación de su alimentación y nutrición, además de ser más amigables con el ambiente:

El valor de los alimentos orgánicos: Dadas las múltiples problemáticas, en términos de salud, que hoy están afectando a la humanidad por el excesivo consumo de alimentos procesados cargados de conservantes, colorantes, azúcares y químicos de diferente índole, es preciso, empezar a pensar muy detenidamente en la agricultura orgánica como un sistema de producción responsable con el medio ambiente y la sostenibilidad a nivel social y económico. Algunos estudios recientes

con respecto al consumo de alimentos genéticamente modificados indican que ciertos grupos de personas consumen un producto de menor costo desconociendo su contenido y procedencia como tal, no les importa que sea genéticamente modificado, *“pero quienes están dispuestos a pagar un precio mayor por un producto ‘sano’, es porque reconocen que posee características orgánicas y genéticas naturales u orgánicas con menor riesgo de contaminación”* (Gentile & Rodriguez,2002, p.2), lo cual tendrá efectos positivos en su salud y bienestar.

El desaprendizaje gustativo de las bebidas azucaradas: la institución educativa tiene una seria responsabilidad en términos del desarraigo de la cultura del consumo de bebidas azucaradas tipo gaseosa, dado que éste es un asunto más de fondo que de forma, debido a la publicidad que no deja ver el verdadero problema que puede generar en las personas la adicción o consumo frecuente de dichos *brebajes* (bebida extraña o desagradable al consumirla) y sus consecuencias en la generación de enfermedades como la diabetes, los dolores de cabeza, la obesidad, entre otras. “La Organización Mundial de la Salud recomendó como un inicio de formación alimentaria, no dar alimentos con azúcar añadida a niños menores de dos años y evitar aquellos con alto contenido de dulce. Este tipo de alimentación genera malos hábitos alimentarios y dependencia hacia ellos” Oliva & Fragoso (2013, p. 179)

Si el asunto es construir cultura respecto a una alimentación sana, además de realizar campañas más agresivas dentro de la institución en las que se muestren los beneficios para la salud y la naturaleza que trae el consumo de agua y otras bebidas naturales, es indispensable la inclusión de estos contenidos en el currículo

con el correspondiente desarrollo de estrategias metodológicas creativas, provocadoras y que realmente conduzcan a la reflexión crítica y al cambio de hábitos alimenticios.

La tienda escolar, en tránsito de la caja y la botella, al dispensador de jugo

natural: Es hora ya de empezar a construir la cultura del jugo de frutas naturales preparado en casa por todas las vitaminas y nutrientes que de ello se derivan y que además puede ser empacado en la lonchera, en termos o recipientes de larga duración. Del mismo modo, con la convicción de enseñar con el testimonio, se requiere que las tiendas escolares den el paso de la venta de bebidas empacadas en caja de cartón o en botella de vidrio o plástico, con una sola ocasión de uso, a la oferta de bebidas naturales dispuestas en dispensador para el consumo diario, “sin azúcar o químicos”. También podría ser una buena alternativa de formación en este sentido el desarrollo de laboratorios donde se realizan prácticas que les permitan a los y las estudiantes comparar daños y beneficios para la salud humana y el medio ambiente que se derivan del consumo de bebidas de larga duración, preparadas con aditivos químicos, como nos lo muestra La revista Colombiana de cardiología (2016, p.12).

“En América Latina, México ilustra claramente la dimensión de este problema, siendo hoy el segundo país que más bebidas azucaradas consume en el mundo. Allí, la ingesta de gaseosas se duplicó en 7 años y el sobrepeso y la obesidad alcanzaron a tres cuartos de la población adulta y al 25% de los niños”, y por otro lado, las que solo requieren productos naturales como es el caso de las frutas,

experiencia que podría ser complementada con espacios de reflexión, debate y profundización desde las diversas áreas que constituyen la propuesta curricular, todo ello en función de contribuir a la formación de ciudadanos ecológicos, comprometidos con el diseño e implementación de alternativas en las que se privilegie el consumo de bebidas naturales y el uso de empaques que sean biodegradables.

Intercambio de experiencias o conformación de redes con las demás instituciones en función del cuidado y la alimentación amigable con el ambiente:

Cabe resaltar la importancia de realizar video-foros, salidas de campo, talleres, proyectos y acciones conjuntas con la Secretaria de Medio Ambiente, la Secretaria de Salud y otras entidades gubernamentales como Corantioquia y el Área Metropolitana, entre otras, que les permitan a los y las estudiantes retroalimentar los conocimientos adquiridos al interior de la institución, construir redes y desarrollar a través de ellas nuevas y mejores alternativas relacionadas con la producción y consumo de alimentos más saludables y menos agresivos con el medio ambiente.

El despliegue de la ciudadanía ecológica, una puesta por la vida:

Ser ciudadano ecológico se aprende en y desde la interacción cotidiana en la escuela, desde la mirada de Galeano:

“Nos hacemos ciudadanos y ciudadanas, en la medida en que ejercemos como tales, como sujetos políticos en permanente proceso de construcción y revisión, que nos involucramos con mayor o menor motivación o intensidad en las cuestiones que nos afectan, a nosotros y a nuestra comunidad de referencia...”

Es claro el gran desafío que hoy tienen esta y las demás instituciones en el municipio de favorecer la creación de hábitos y la implementación de prácticas de alimentación sana y también amigable con el ambiente, con los que se comprometan y a la vez se beneficien todos los miembros de la comunidad educativa.

De este modo, aprender a comer de una manera sana, como una apuesta de vida y por la vida, es un asunto que tiene que convertirse en propósito de formación que se debe tener en cuenta tanto en el diseño del currículo como en el proceso de gestión curricular de las todas las instituciones educativas y, muy especialmente de aquellas dedicadas a la formación de niños, niñas y jóvenes.

En atención a lo anterior, es importante basarnos en una metodología experiencial que permita fomentar unos hábitos de alimentación más saludables, teniendo en cuenta abordar de manera creativa, experiencial y con suficiente nivel de profundidad temáticas como las siguientes:

Experiencia 1. Temas relacionados con el tipo de enfermedades que causa el consumo de alimentos procesados. En este caso, se hará referencia a tres grandes grupos en los que hemos dividido la problemática consumo de alimentos procesados: Consecuencias de una mala alimentación (higiene, hábitos de consumo, tipos de enfermedades), la sociedad de consumo (Capitalismo, publicidad, modas), alimentación y nutrición (nutrientes, dietas, anorexia).

Experiencia 2. Temas relacionados con los beneficios del consumo de alimentos de origen orgánico. En relación a este caso, se favorecerán conocimientos pertinentes a la alimentación orgánica y sus beneficios para la salud; de tal manera

que los estudiantes puedan desarrollar prácticas para obtener una mejor comprensión sobre nutrición orgánica y traducir sus conocimientos en comportamientos saludables.

Experiencia 3. La famihuerta-escolar, afirma Gallardo (2012, p. 4)

“las huertas escolares pueden ser entendidas como prácticas sociales que satisfacen sinérgicamente las necesidades humanas fundamentales y contribuyen con el Desarrollo a Escala Humana (Max Neef, M.1993, p.45). A través de un estudio anterior (Gallardo Araya, N.L., 2005, p.29). Se puede afirmar que muchas de estas experiencias se encuentran enmarcadas dentro de los modelos productivos urbanos de base agroecológica”.

En el contexto de la ciudadanía ecológica: una forma concreta de favorecer el ejercicio ciudadano ecológico, a partir de la sensibilización y compromiso con una alimentación sana, es esta huerta escolar en su condición de proyecto en el que se integran iniciativas y esfuerzos de todos los miembros de la comunidad educativa en función de hacer uso responsable del suelo, comprender mejor la relación alimentación-desarrollo corporal y producir alimentos orgánicos que puedan ser aprovechados por quienes participan en el proyecto, lo cual aporta a un aprendizaje significativo desde el aprender haciendo.

Con todo lo anterior, queda abierta la invitación de continuar reflexionando sobre la importancia de una alimentación saludable, y su necesaria implementación en la comunidad educativa, entendido esto como apuesta decidida y responsable frente

a la necesidad de contribuir a la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y comprometidos con su propia vida y la del planeta.

Bibliografía

- Alonso, Luis E. (2007). *Las nuevas culturas del consumo y la sociedad fragmentada*. Cap 5. Las nuevas culturas del consumo y la sociedad fragmentada Universidad Autónoma de Madrid Universidad Autónoma de Madrid Editorial Complutense, S.A
- Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo. Sus mitos, Sus Estructuras*. Siglo XXI de España editores, S. A. Madrid, España
- Borras, V. (1998). *El consumo, un análisis sociológico*. Las estructuras del consumo y los grupos sociales en la región metropolitana de Barcelona. Cedecs Editorial, Barcelona.
- Cortina, A. (2002):98-99 *Consumismo y sociedad: Una visión crítica del homo consumes*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas | 34 (2012.2)
- Fenollar, P. (2003). *Estilos de vida: paradigma del mercado*. Madrid: Universidad. Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Recuperado de <http://studylib.es/doc/5000587/estilos-de-vida---biblioteca-complutense>
- Gallardo, N. (2012).*La agroecología desde las huertas escolares urbanas*. Revista *Universidad Internacional de Andalucía* pp 1-55

- Gentile, N. & Rodríguez, E. (2002). *El consumo de Alimentos Orgánicos*
Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Oliva, O. & Fragosa, S.(2013) *Consumo de comida rápida y obesidad, el poder de la buena alimentación en la salud*. Revista *Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Vol. 4, Núm. 7 pp. 176-199.
- Ramirez R, Ojeda M, Tordecilla M, Peña J, Meneses . (2016)
El consumo regular de bebidas azucaradas incrementa el perfil lipídico-metabólico y los niveles de adiposidad en universitarios de Colombia.
Revista Colombiana de Cardiología 23(1): 11-18.
- Rodríguez, S. (2012). *Consumismo y sociedad: Una visión crítica del homo consumens*. *Nómadas Revista Crítica de ciencias Sociales y jurídicas* |34 (2012.2).Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Salinas J. Gonzales C. Fretes G. Montenegro E. Vio del R F. (2014) *Bases teóricas y metodológicas para un programa educativo de alimentos saludables en escuelas básicas chilenas*. *Revista chilena de nutrición*, 41(4),343-350 Recuperado en <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182014000400001>
- Sempere, J. (2009). *Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*. *Revista acción pedagógica* N° 19 Enero - Diciembre, (2010. pp. 155 – 164)

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE-

DESAFÍOS DE LA ESCUELA FRENTE AL CONSUMISMO DEVASTA

ARTICULO INDIVIDUAL

Liliana Esther Silva Lavalle

ASESORA:

Doctora Ofelia Roldán Vargas

SABANETA

2019

DESAFÍOS DE LA ESCUELA FRENTE AL CONSUMISMO DEVASTADOR

Liliana Esther Silva Lavallo⁷

Resumen

El consumismo, como elemento consustancial del actual sistema capitalista que prevalece en el mundo, se convierte en un fenómeno económico, social y cultural que atenta no solo contra los mismos seres humanos sino contra la vida en sus múltiples, consecuencia todo ello del modelo económico neoliberal que prioriza el crecimiento económico sobre el desarrollo social y la protección ambiental.

En ese sentido, el trabajo tiene como objetivo fundamental plantear los principales desafíos que tiene la escuela para afrontar dicho fenómeno del consumismo. Es por ello que se parte por hacer un análisis sobre las características más relevantes del consumismo y sus efectos devastadores sobre la sociedad y el medio ambiente. Elementos que servirán de soporte para plantear los desafíos que tiene la escuela respecto a la formación de generaciones presentes y futuras sensibles y comprometidas ética y políticamente con la disminución del consumismo que hoy está poniendo en riesgo la vida del planeta.

De este modo, resalta el papel fundamental que la escuela tiene en la formación de estudiantes con capacidades, habilidades y actitudes críticas como resistencia al modelo de sociedad presente, capaces de reconocerse a sí mismos y a los demás

⁷ Liliana Esther Silva Lavallo. Licenciada en Educación Infantil y estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo Humano Sabaneta 2019.

por lo que son y no por lo que tienen, de administrar responsablemente sus propios bienes y los públicos en función de contribuir a la cultura de la sostenibilidad.

Palabras clave:

Consumismo devastador, Educación, escuela, individualismo. Abstract

Consumerism, as a consubstantial element of the current capitalist system that prevails in the world, becomes an economic, social and cultural phenomenon that attends not only against the same human beings but against life in its manifolds, all consequence of the neoliberal economic model that prioritizes economic growth over social development and environmental protection.

In that sense, the work has as its fundamental objective to raise the main challenges the school has to face this phenomenon of consumerism. That is why we start by analyzing the most relevant characteristics of consumerism and its devastating effects on society and the environment. Elements that will serve as support to raise the challenges that the school has regarding the formation of present and future generations that are sensitive and ethically and politically committed to the reduction of consumerism that today is putting the life of the planet at risk.

In this way, it highlights the fundamental role that the school plays in the training of students with critical abilities, skills and attitudes as resistance to the present society model, capable of recognizing themselves and others for what they are and not for

what they are. They have, to manage responsibly their own goods and the public in order to contribute to the culture of sustainability.

Keywords:

Devastating consumerism, Education, school, individualism.

Introducción

El consumismo devastador hace referencia a aquellas actividades de tipo comercial, desarrolladas por los seres humanos en función de poseer bienes materiales de última generación o contar con servicios sin que tengan la suficiente necesidad de ellos y obviando el daño que se le hace al planeta. Éste es el caso, por ejemplo, del afán por adquirir los artefactos tecnológicos tan pronto salen al mercado pese a que los anteriores todavía estén en pleno ciclo de su vida útil, sólo por el hecho de su novedad, pero no porque signifique una verdadera necesidad. Igual pasa cuando se quiere tener el último diseño de moda y se compra desafortunadamente prendas de vestir o accesorios que, finalmente, terminan guardados en los anaqueles o desechados rápidamente.

Esta práctica consumista, tan centrada en el ahora y la satisfacción personal de quienes cuentan con los recursos para comprar, va creando una dinámica que termina siendo devastadora no sólo para quienes consumen desafortunadamente sino también en términos de efectos sociales, económicos, culturales y ambientales o dicho de otro modo, es la clara evidencia del despliegue del modelo capitalista imperante que se fundamenta en vender más sin importar los daños que produce sobre todo el ecosistema. Para Beinstein (2012) si bien es cierto que el fin del sistema capitalista es facilitar la vida al ser humano, esta forma de producir y consumir bienes y servicios está llevando no sólo a la destrucción del planeta, sino a la autodestrucción de la misma humanidad.

Es así como el consumismo se ha ido instalando en la mentalidad humana hasta convertirse en una característica de la sociedad contemporánea y en uno de los

factores importantes a la hora de evaluar el desarrollo humano y social porque la idea de progreso se ha ido relacionando directamente con la capacidad de consumo; es algo así como creer que entre más consumo mayor progreso. Tal como lo advierte Mejía (2011) “podemos llegar a un consumo cada vez más amplio, cada vez más indefinido y podemos fundar el desarrollo histórico en una producción y en un consumo mayor” (p. 111).

Bajo esta misma idea se puede señalar cómo el capitalismo, bajo su máxima expresión en el mundo globalizado se convierte en uno de los modelos económicos que más se encuentra en contradicción con los derechos humanos (DDHH). Algo que se agrava con la legitimización que el Estado le da a este modelo, consolidándose cada vez más de una manera global, al hacer uso de normas y leyes que posibilitan la libertad de mercado a escala global bajo la práctica del consumismo exacerbado, porque “La libertad del capital no permite adversarios políticos, ni sociales, por eso judicializa y estigmatiza (Restrepo, 2012, p. 4).

Ha sido tan eficaz la forma como se ha ido incursionando en la lógica del mercado, en la que se sustenta el desarrollo capitalista, que consumir se ha constituido en uno de los elementos más representativos del mundo contemporáneo. Esto se ve reflejado en las perspectivas que tiene este modelo al generar una sociedad de la abundancia, basada en el consumo de aparatos tecnológicos -entre muchos otros artefactos- orientados no a una colectividad, sino encerrado en el individuo como tal, algo que incentiva a una cultura del “narcisismo y del egocentrismo” (Taylor, 1994, p. 89).

Este modelo de economía global basado en la actividad del consumo afecta un sinnúmero de sectores de la población, entre los cuales la población joven, sobre todo de aquellos que tienen condiciones económicas precarias, sufren exclusión y estigmatización social por el simple hecho de no tener bienes innecesarios en muchos casos. “Como la sociedad de consumo produce constantemente nuevos productos y el deseo de consumirlos, la insatisfacción es constante, en particular entre los jóvenes, para los cuales el acceso a bienes de consumo es parte de su autoafirmación social” (Sorj, 2008, p. 26).

De otro lado, a medida que el ser humano compra y consume productos de forma irracional, no solo arroya con una parte importante de los recursos del planeta sino también que genera incontables toneladas de basura de difícil reciclaje o recuperación con los respectivos efectos y daños ambientales porque, por ejemplo, “Gran parte del plástico que producimos está diseñado para desecharse después de ser utilizado una sola vez. Como resultado, los envases de plástico representan aproximadamente la mitad de los desechos de plásticos del todo el mundo” (ONU, 2018, p. 4).

En los mercados pululan productos creados para el desecho y la sustitución, esto es, productos generados con obsolescencia programada, lo cual implica estar en una permanente actitud de consumo que sutilmente va erigiendo como valor supremo y característico de la sociedad: una vida feliz en el aquí y ahora, mediada siempre por la capacidad adquisitiva que se tenga, lo cual no solo se convierte en un pseudo-satisfactor de las necesidades humanas, sino que también contribuye de una manera significativa al deterioro acelerado del planeta.

La obsolescencia programada constituye una estrategia empresarial diseñada a potenciar un consumo constante en la medida en que promueve una rápida sustitución de objetos mediante, fundamentalmente, la creación de artículos con calidad finita y la utilización de una publicidad agresiva que genera en los consumidores cierto sentimiento de «desasosiego» ante la adquisición de objetos que en el mercado han sido rápidamente sustituidos por otros a pesar de que tan sólo tienen, en la mayoría de los casos, nimias e imperceptibles mejoras (Moreno, 2016, p.2).

Lo complejo de la situación está en que el capitalismo, bajo mecanismos y prácticas de consumo, se fortalece en la medida que promueve no sólo la despolitización de la sociedad, sino su pasividad e inmovilidad frente a los grandes desafíos ambientales y sociales sumergiéndose cada sujeto en su propia “subjetividad [que a su vez] reduce al sujeto como ‘ego’ tras un proceso de individualización, en el cual el egocentrismo se constituye en la base que imposibilita la construcción alternativa de conocimiento y praxis colectiva” (Bárcena, 2015, p. 315).

Aunado a ello, este egocentrismo promovido por el capitalismo, conlleva a que el consumo se oriente por lo novedoso, más no por lo perdurable. En efecto, el modo de producción, distribución y comercialización capitalista, apoyado en la publicidad, se esfuerza en generar una identidad ajena a su realidad. Una identidad basada en el materialismo, el hombre que se define por aquello que tenga. Sobre esto, Bárcena (2015) confirma cómo “los diferentes poderes económicos son una dominación simbólica que modifica los deseos de los individuos para buscar un status y adquirir lo que desde el punto de vista económico interese.” (p. 146).

Esta dominación simbólica se materializa de infinitas maneras, pero es, como se mencionó anteriormente, a través de la publicidad, mediante mensajes provocadores y estimulantes hacia el consumo de bienes y servicios, que el capitalismo se reproduce y fortalece:

El discurso publicitario puede, en efecto, contribuir a perfilar estrategias de dominación con sus procedimientos comunicativos y su manera de captar la atención de los ciudadanos, que son vistos desde la perspectiva del negocio empresarial como potenciales consumidores, como target, sobre todo allí donde se producen toda clase de objetos prefabricados, en serie; electrodomésticos y computadoras personales cuya obsolescencia parece haber sido programada para incentivar el consumismo (Canga, 2017, p. 234).

Y es que la “publicidad se convierte en manos de una sociedad pro-consumo en un valioso artefacto mediante el cual los individuos se adentran en un mundo irreal, atractivo, sugestivo que desean acaparar a cambio de convertirse en títeres de su propia existencia” (Aguaded, 1996, p.121).

Bajo esta perspectiva, se puede afirmar que el acelerado consumo, motivado y fortalecido por estrategias publicitarias de diferente índole, en la medida en que incrementa de manera desbordante las ganancias en las grandes empresas y multinacionales trae como consecuencia, las toneladas de productos que se terminan acumulando y convirtiendo en basura; que no solo le quita espacio a la naturaleza, sino que va generando cada vez una mayor contaminación que afectará sin duda a las presentes y futuras generaciones de una forma inimaginable.

En palabras de Hans Jonas (1995): “[el] acongojante poder del hombre habla de su violenta y violadora invasión del orden cósmico de la temeraria irrupción del inagotable ingenio humano en los diversos campos de la naturaleza” (p.26).

En ese sentido, se puede decir que hay una tendencia en la sociedad en general, pero en particular en la juventud, a caer en las provocaciones del capitalismo, a no ver más allá del mundo consumista que le rodea. Uno de los factores que influye a tener una mirada consumista es la importancia que se le ha dado a lo material más que a lo espiritual y a lo social. Es decir, que se da más valor a lo que se tiene que a lo que se es y a lo que se pueda lograr como seres humanos en relación armónica y responsable entre sí y con el medio ambiente.

Otra de las razones de tal consumismo lo representa sin duda el individualismo que está presente en la sociedad actual, lo que lleva a que muchas actuaciones y decisiones se lleven a cabo sin tomar en cuenta las consecuencias que generan en las comunidades y en la sociedad en general. Según Parisí (2011) en la sociedad actual se “ha producido una erosión de las identidades sociales, abandono ideológico y político, desestabilización acelerada de las personalidades. Esta es una segunda revolución individualista” (p.2). Esto significa que el consumismo, como uno de los instrumentos del capitalismo, ha llevado a que la sociedad promueva valores e intereses individualistas, en detrimento del interés general.

Otro de los problemas que genera el consumismo desaforado e irresponsable al que se ha venido haciendo alusión es el deterioro de la salud, del cual no se escapan niños, niñas y jóvenes debido a sus hábitos alimenticios inadecuados, pues tentados por la publicidad consumen productos azucarados, grasos y de poco valor

nutricional con las respectivas consecuencias; entre ellas, el sensible crecimiento de la tasa de obesidad, tal como lo demuestra el estudio de López, Llanos y Díaz (2012) en relación con el consumo de televisión: “Los niños que consumían mayor cantidad de verduras dedicaban menos tiempo a la TV, mientras que el mayor consumo de azúcar se concentró en niños que pasaban mayor cantidad de horas viendo TV” (p. 132). Es por esto necesario tener una organizada y planeada “responsabilidad con la salud” (Roldán y Franco, 2014, p. 824), como un derecho necesario en el contexto educativo con todos sus actores. Todo esto puesto que:

La manera como se entiende la responsabilidad individual y colectiva con la salud está atravesada por los diferentes discursos que coexisten en la sociedad -unos con más recursos de poder, otros subalternos-, en torno a temas y decisiones que tienen que ver con el modelo de desarrollo y reproducción social, la distribución de la riqueza, los derechos, y el reconocimiento de la dignidad de los seres humanos. (Roldán y Franco, 2014, p.824).

Pese a esta imperiosa necesidad por fortalecer y cultivar la cultura de los alimentos sanos, los medios publicitarios promueven el consumo de alimentos que afectan la salud. Así lo ha sostenido Alvear et al. (2013) en el caso de la alimentación escolar.

De acuerdo con estudios de mercado, el consumo de los postres lácteos y las galletas puede aumentar. Por si fuera poco, los productos diseñados para los niños son económicos, su “imagen” está orientada a que los padres los perciban como “nutritivos” y son de compra impulsiva (Alvear et al., 2013, p. 450).

Como parte de este contexto social se encuentra la escuela como un escenario base dónde se construye sociedad, el cual no está exento de toda esta actividad consumista, anteriormente descrita, porque los estudiantes frente a las estrategias de manipulación que utilizan las empresas para lograr vender el máximo posible de productos se ven abalanzados a la compra y consumo y de este modo los “productos cargados de virtudes ilusorias, así como la obsolescencia rápida y el fomento de lo nuevo, la preocupación individualista por el estatus y el consuelo que ofrece el consumo frente a las frustraciones vitales, fomentan el hiperconsumo” (Rodríguez, 2012, p. 21). Estas estrategias de manipulación de las empresas no sólo afectan la condición humana, sino que ponen en riesgo los recursos vitales existentes en el planeta, pues todos los consumidores y muy especialmente “Los de Estados Unidos, China, Japón y la Unión Europea (UE) cómo los productos exportados amenazan tanto a especies vegetales como animales” (Carbonero, 2017 p. 2).

El actual modelo de desarrollo sobre el que se estructura Colombia, desatiende los criterios de sostenibilidad, conllevando así a la explotación descontrolada de los recursos naturales y, por efecto, generando escenarios de contaminación ambiental en la mayoría de regiones del país: “ya perdimos prácticamente todos nuestros bosques andinos, así como los bosques secos tropicales; y la gran mayoría de nuestros ríos y quebradas están contaminados de materia fecal y de un sinnúmero de otras sustancias orgánicas, inorgánicas y tóxicas” (Liévano, 2014, p.117).

El mundo contemporáneo, caracterizado por la producción de bienes de consumo y el ofrecimiento de servicios en grandes magnitudes ha ido perfilando una manera

particular de ser y también de relacionarse que no solo permea a la escuela, en tanto escenario de interacciones, sino que le genera una serie de desafíos en su rol de formadora de sujetos.

En efecto, las instituciones educativas tienen una tarea por delante, de cara a las nuevas generaciones, relacionada con la generación de procesos de sensibilización, concientización e implementación de mecanismos de protección de la biodiversidad y sustentabilidad de las actividades humanas. Ante esto, emerge la pregunta ¿cómo desarrollar procesos de sensibilización y concientización en la escuela para que los y las estudiantes tengan una postura más crítica frente al consumismo y la importancia de la protección del medio ambiente?

A manera de respuesta a este interrogante, es decir, como un aporte a la creación de condiciones que permitan la formación de sujetos críticos capaces de resistir creativamente a los diversos mecanismos que invitan a consumir de forma irracional y desenfrenada a continuación se presentan algunos de los desafíos que debe asumir la escuela en este sentido:

- **Promoción de los procesos educativos orientados al reconocimiento de sí.**

Es responsabilidad de la escuela promover procesos educativos orientados al reconocimiento de sí mismo y de los demás por lo que se es como humano y no por las posesiones y lo que se consume. Conforme a ello, se requiere crear condiciones en las que los escolares tengan la experiencia de descubrirse en su ser interior, en las potencialidades que tienen y en el valor de lo humano. En ese sentido, cabe resaltar la importancia del reconocimiento de la dignidad humana o integridad de

todas las personas que constituyen la comunidad educativa porque “el reconocimiento de la dignidad de personas o grupos constituye el elemento esencial de nuestro concepto de justicia” (Honneth, 2010, p. 12).

La dignidad se convierte así en el sustento para lograr asumir una postura crítica frente al consumismo, ya que conduce a que el estudiante, en el caso de las escuelas, logre un reconocimiento de sí mismo. Esto permite crear ambientes educativos en donde sea posible la creatividad y el fortalecimiento de las capacidades: “La vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, en tanto que sus destinatarios sociales” (Parra y Vallejo, 2013, p. 59).

En ese sentido, las escuelas deberán promover aquellos valores fundamentados en el ser y no en el tener. Esto significa cambiar el modo de educar, pues se debe superar la educación basada en el poder, en la avaricia o por el deseo. La tarea es entonces, llevar a cabo una permanente motivación a los alumnos sobre los valores relacionados con el bien común. Esto en contraposición, a los valores promovidos en una sociedad consumista, cuyo principal papel es apreciar más lo material y lo publicitario.

De aquí la importancia de apostarle al fortalecimiento de la ciudadanía Ecológica lo cual implica cambios significativos en las prácticas cotidianas de los y las estudiantes en su relación con la naturaleza y con todos los seres que hacen parte de ella; o dicho de otro modo, que tengan claro que esta sociedad no puede seguir siendo esclavizada por el consumismo desaforado que atenta contra la vida en sus

diferentes manifestaciones. Los estudiantes deben tener una conciencia crítica que pueda valorar la manera en que son tomados actualmente como objetos de consumo y, a su vez, fomentar prácticas de consumo sostenibles, y sustentables más amigables con el ambiente.

Para lograr un verdadero avance se tienen que hacer cambios significativos en los procesos educativos, esto es, resaltar más la condición humana, destacar lo que puede lograr el sujeto soportado en principios y valores que promuevan la ciudadanía responsable. Este cambio de enfoque contribuirá de forma notable a superar muchos de los estereotipos que se impulsan desde una perspectiva humana basada en el consumismo.

- **Formar para la administración responsable de los bienes propios y también los públicos.**

La situación de consumo negativa es preciso superarla mediante buenas prácticas que terminen, finalmente, con un cambio en la conducta de los consumidores, como es el caso del buen manejo del dinero y los bienes, es decir un manejo que corrija a las personas que consumen de forma desenfrenada. Frente a este aspecto en las escuelas se debe fomentar el consumo socialmente responsable (CSR), el cual se caracteriza por tener “en cuenta las consecuencias públicas de su consumo privado e intenta usar su poder de compra para lograr el cambio social” (Dueñas, Perdomo y Villa, 2014, p. 289).

Esta tarea implica necesariamente que la escuela también deba asumir prácticas que evidencien la administración responsable de sus bienes, es decir, servir de ejemplo en el manejo racional y sostenible de los bienes públicos. Esto conlleva a que la adquisición y uso de bienes no esté mediado por políticas basadas en la publicidad, sino en una valoración y retroalimentación de lo que se tiene, lo que se quiere y cómo se quiere. De allí la importancia de establecer puentes relacionales entre la Institución educativa y los entes gubernamentales encargados de la administración de tales bienes, favoreciendo programas educativos, en los que se incentive al buen manejo de los recursos, tanto a los alumnos pertenecientes a la institución, como a todo el personal docente y las familias, de manera que haciendo un solo equipo se cree una ola de buenas prácticas.

- **Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico.**

Hacer referencia a consumo responsable implica pensar en el desarrollo de; un pensamiento crítico, que les permita a los y las estudiantes “Analizar información, inferir implicancias, proponer alternativas de solución y argumentar una posición” (Loaiza & Osorio (2018) p. 10) clara, firme y contundente frente a las constantes arremetidas de la publicidad comercial.

Contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico en el ámbito educativo no es otra cosa que crear condiciones para que los estudiantes se apropien de elementos conceptuales y metodológicos que faciliten en ellos actuaciones de forma razonada y reflexiva, haciendo que las decisiones se basen en lo que realmente creen o

deseen hacer y no en lo que la publicidad quiere lograr. Igualmente, este tipo de pensamiento también tiene que ver con sus actitudes frente al conocimiento y a la vida misma. Es por ello que la resistencia crítica y con fundamento a lo que las grandes masas realizan está estrechamente relacionada con procesos educativos sensibles y comprometidos con la transformación del orden social alienante y domesticador impuesto por el mundo del mercado. Por eso, la importancia de “procurar una enunciación clara del problema o de la postura, tender a buscar las razones de los fenómenos, mostrar un esfuerzo constante por estar bien informado, emplear fuentes verosímiles y mencionarles, considerar la situación en su conjunto y examinar las diversas perspectivas disponibles” (Boisvert, 1999, p.34).

- **Contribuir a la construcción de la cultura de la sostenibilidad**

La cultura de la sostenibilidad es una de las tareas más urgentes a la que debe dar respuesta la escuela. Por ello la expresión *Nuestro futuro común*, en el que se define la sostenibilidad desde la perspectiva del desarrollo, alude que “está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. (Gómez, 2010, p. 91).

De allí que la escuela tenga como tarea en términos formativos, generar una conciencia ecológica orientada al consumo sustentable, cuyas características están ligadas a la capacidad que tiene el ser humano de “responsabilizarse con las futuras generaciones” (ONU, 1997, p.76), no sólo con la propia humanidad, sino con todas

las especies vivas, sobre todo aquellas que se encuentran en peligro de extinción por la actividad del ser humano. Por lo tanto, las escuelas se deben plantear un cambio significativo, soportado en principios de conservación y sostenibilidad, evidente en la organización de su PEI que garantice una mayor vinculación y un compromiso decidido de toda la comunidad educativa con la promoción del cuidado del medio ambiente en y desde la escuela.

Es por ello, que la escuela tiene un gran desafío como espacio de reflexión y de discusión, de tal manera que maestros y estudiantes pueden generar espacios para abordar la problemática del consumismo devastador y promover buenas prácticas que se deben implementar tanto en la comunidad en general como en la institución y en la familia en particular.

Bibliografía

- Aguaded Gómez, M. (1996). La publicidad: poderosa arma de la sociedad consumista. *Comunicar*, (6), 121-122.
- Alvear, M. G., Yamamoto, L., Morán, C., Solís, M. G. (2013). Consumo alimentario dentro y fuera de la escuela. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*. 51(4),450-455.
- Bárcena, A. (2015). *Macrofilosofía del capitalismo*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultad de Filosofía. Doctorado en Filosofía. Recuperado de
- Beinstein, J. (2012). Autodestrucción sistémica global, insurgencias y utopías. México: UNAM. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/158375.pdf>
- Boisvert, J. (2004) *La formación del pensamiento crítico, teoría y práctica*. México FCE. Editions de Renneveau Pedagogique INC.

- Canga, M. (2017). Algunos interrogantes sobre la relación entre publicidad, consumo y buen vivir. *Revista Latinoamericana de Comunicación. Chasqui.* (134), 221-237.
- Carbonero, D. (2017). *El consumismo precipita la extinción de especies en todo el planeta.* España: Diario Sur. Recuperado de <http://www.diariosur.es/culturas/201701/05/consumismo-precipita-extincion-especies-20170105003912-v.html>
- Dueñas, S., Perdomo, J. y Villa, L. E. (2014). El concepto de consumo socialmente responsable y su medición. *Revista Estudios Gerenciales.* 30(132), 287-300.
- Gómez, C. (2010). *El desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación.*
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social.* Buenos Aires: Katz Editores.
- Jonas, Hans (1995) *El principio de Responsabilidad.* Herder. Barcelona.
- Liévano León, A. (2014). La naturaleza, un invitado de piedra. *Revista Colombiana de Bioética,* 9 (2), 117-118.
- Loaiza, Y. E. y Osorio, L. D. (2018). El desarrollo de pensamiento crítico en ciencias naturales con estudiantes de básica secundaria en una institución educativa de Pereira- Risaralda. *Revista Diálogos sobre educación.* 9(16), 2-26.
- López, M. A., Llanos, I. y Díaz, J. M. (2012). La televisión y su relación con el estado nutricional y frecuencia de consumo en niños de un conjunto habitacional de Talca, Chile. *Revista Chil Nutr.* 39(4), 129-135.
- Mejía, M. R. (2011). *Educación(es) en la(s) globalización(es). Entre el pensamiento único y la nueva crítica.* Tomo II. Colombia: Fondo Editorial Ouch.
- Moreno, J. H. (2016). ¿Cómo superar la actual e ineficiente regulación internacional en torno a la obsolescencia programada? La conveniencia de catalogar la

obsolescencia programada como un crimen de Derecho Internacional. Diario La Ley, (8819), 2.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Estado de los plásticos. Perspectiva del día mundial del medio ambiente 2018*. Recuperado de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/25513/state_plastics_WED_SP.pdf?isAllowed=y&sequence=5

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1997) *Actas de la Conferencia General 29.ª reunión París, 21 de octubre - 12 de noviembre de 1997 Volumen 1 Resoluciones*. UNESCO.

Parisi, E. R. (2011). Escenarios del consumismo: desde lo social a lo individual. *Revista Psicolatina*. (22), 1-17.

Parra, A. M. y Vallejo, C. S. (2013). *Las prácticas pedagógicas en la básica primaria: un espacio para reconocer al otro*. Manizales: CINDE. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1252/PARRA_Anyella_Marcela_2013.pdf?sequence=1

Restrepo, M. H. (2012). *El capital, principal enemigo de los derechos humanos*. Bogotá: Universidad Pedagógica.

Rodríguez, S. (2012). Consumismo y sociedad. Una visión crítica del homo consumens. *Revista Nómadas*. 34(2), 99-113.

Roldán, R.O. et Franco, A.M. (2015) "Sentido de la responsabilidad con la salud: perspectiva de sujetos que reivindican este derecho" *En: Colombia Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*. (13) 823 - 835.

Sorj, B. (2008). *Capitalismo, consumo y democracia: procesos de mercantilización/desmercantilización en América Latina*. Santiago de Chile: Instituto Fernando Enrique Cardozo.

UNESCO. (2002). *Declaración Universal sobre la diversidad cultural*.

Taylor, Ch. (1994) *La ética de la autenticidad*. Paidós. Barcelona.